

**Hablamos con Catalina Trobat, coordinadora de Bienestar Social**

**Restricciones para entrar a España**

**Nada debe impedir empadronarse**



Desde la Plataforma por la Inmigración de Baleares se ha advertido sobre la dificultad que afrontan decenas de inmigrantes para empadronarse. El Ayuntamiento de Palma responde que este es un derecho inherente a toda la ciudadanía indistintamente de su condición migratoria o situación laboral.

**Pág. 6**



**Explicación de la abogada, Beatriz Tobón sobre las medidas que afectan a ciudadanos de Argentina, Colombia, Bolivia y Namibia**

**Págs. 8 y 9**

**Artículo de la letrada, Carolina Quintana**

**Los descendientes de españoles están un paso más cerca de ver cómo en poco tiempo sus reclamos al Estado español en materia de nacionalidad pueden llegar a concretarse**



**Pág. 14**

**La Consellera de Presidencia, Función Pública e Igualdad**

**Boletín de monitorización**



**Mercedes Garrido: “Quien denuncie nos va a tener a su lado, existen muchas plataformas y maneras de poder dar a conocer una situación de abuso”**

**Pág. 4**



**OBERAXE alerta del aumento del discurso de odio online hacia personas magrebíes**

**Pág. 13**

**Ayudas a autónomos**

**Entrevistamos al Embajador de Taiwán**



**La Seguridad Social abona más de 180 millones de euros en ayudas por la pandemia a casi 218.000 autónomos en julio**

**Pág. 15**



**José María Liu afirma que Baleares es un destino atractivo para el turismo taiwanés**

**Pág.16**



## La pandemia de la desinformación

Puede que sea una percepción personal, pero por esta profesión de periodismo que practico desde hace 35 años, que precisamente apunta al oficio de comunicar, tengo la sensación mediática de que el Covid-19 ha desnudado las enormes falencias de los gobiernos, entidades estatales, emporios financieros, aerolíneas, grandes empresas para afrontar los estragos que la pandemia nos deja día tras día.

Me confieso impotente, y a veces creo estar sumido en la ignorancia absoluta cuando trato de interpretar los textos del BOE, o los comunicados de una empresa, o las resoluciones de las entidades oficiales que nos afectan a los ciudadanos de a pie.

Sin embargo, cuando la percepción que tengo se hace extensiva al resto de mis semejantes me viene un alivio al alma. Entonces respiro tranquilo y concluyo que no soy tan incapaz de descifrar un mensaje o lograr entender una normativa o ley que afecta al conjunto de la sociedad.

En resumen, recuerdo aquel refrán de "mal de muchos, consuelo de tontos", o mejor dicho, pienso que a pesar del avance de la tecnología con las redes sociales y plataformas a nuestro servicio, me planteo que algo anda mal en el simple oficio de comunicar. No bastan los rapidísimos avances de la era de la compra por internet, las solicitudes de interminables formularios que nos obligan a diligenciar o las firmas electrónicas.

La verdad es que le doy vueltas a este año y medio de pandemia que fue decretada en marzo del 2019, y una de las conclusiones es que la comunicación entre los mortales a todo nivel está fallando, atenuados siempre a la excusa de evitar el contacto presencial para los asuntos más dispendiosos excepto los de ocio.

Y a veces no es una cuestión ocasionada en sí por los estragos de la pandemia, sino por la deshumanización de los graves problemas sociales que nos ha dejado este bicho por el ahorro de recursos humanos, el desinterés del funcionariado o la falta de empatía y solidaridad que empujan al común de la gente a tomar decisiones equivocadas.

La desinformación está a la vuelta de la esquina. Los funcionarios, e incluso, algunos cargos de responsabilidad cada vez más apelan a los famosos "links", al reenvío de correos o WhatsApp para salir del paso ante una pregunta que les comprometa. Pocas compañías se atreven a responder coherente y pedagógicamente ante las restricciones de los gobiernos que afectan directamente a la ciudadanía.

Están en proceso de extinción aquellas épocas en las que los funcionarios de entidades oficiales, de consulados, de oficinas de atención al público, de trabajadores de aerolíneas, por citar algunos ejemplos, se tomaban la molestia de analizar una información y de darle un toque de explicación convincente a los ciudadanos, el buen servicio de atención al público es cosa del pasado.

El Covid-19 no solamente ha matado a mucha gente, también en el ambiente está quedando la sensación de que estamos en una sociedad del sálvese quien pueda. Para el asunto que nos atañe a la inmigración, los ministerios de relaciones exteriores de todos los países o las cancillerías deben estar prestos para redoblar los esfuerzos de atención en los consulados en estos delicados momentos a la hora de que una decisión del país receptor afecte a sus ciudadanos. No se puede dar la espalda a sus connacionales en el extranjero, ni mucho menos mirar para otro lado cuando hay compatriotas en estado de vulnerabilidad social. También la información facilitada por algunas aerolíneas es de juzgado de guardia en el momento que el gobierno de un país restringe la entrada de ciudadanos de terceros países. Por ejemplo, me quedaría corto en palabras para describir la pésima comunicación de Iberia a los pasajeros colombianos que por las restricciones del Gobierno español se quedaron en tierra en el Aeropuerto El Dorado en Bogotá días atrás, es uno de muchos ejemplos que se pueden citar sobre esta pandemia de la desinformación.

## La pandèmia de la desinformació

Pot ser que sigui una percepció personal, però per aquesta professió de periodisme que practico des de fa 35 anys, que precisament apunta a l'ofici de comunicar, tinc la sensació mediàtica que el Covid-19 ha despulat les enormes falències dels governs, entitats estatals, emporis financers, aerolínes, grans empreses per a afrontar els estralls que la pandèmia ens deixa dia rere dia.

Em confesso impotent, i a vegades crec estar sumit en la ignorància absoluta quan tracte d'interpretar els textos del BOE, o els comunicats d'una empresa, o les resolucions de les entitats oficials que ens afecten els ciutadans del carrer.

No obstant això, quan la percepció que tinc es fa extensiva a la resta dels meus semblants em ve un alleujament a l'ànima. Llavors respiro tranquil i concloc que no sóc tan incapaç de desxifrar un missatge o aconseguir entendre una normativa o llei que afecta el conjunt de la societat.

En resum, recordo aquell refrany de "mal de molts, consol de ximples", o millor dit, penso que malgrat l'avanç de la tecnologia amb les xarxes socials i plataformes al nostre servei, em plantejo que alguna cosa camina malament en el simple ofici de comunicar. No basten els rapidíssims avanços de l'era de la compra per internet, les sol·licituds d'interminables formularis que ens obliguen a diligenciar o les signatures electròniques.

La veritat és que li dono voltes a enguany i mitjà de pandèmia que va ser decretada al març del 2019, i una de les conclusions és que la comunicació entre els mortals a tot nivell està fallant, atinguts sempre a l'excusa d'evitar el contacte presencial per als assumptes més dispendiosos excepte els d'oci.

I a vegades no és una qüestió ocasionada en si pels estralls de la pandèmia, sinó per la deshumanització dels greus problemes socials que ens ha deixat aquesta bestiola per l'estalvi de recursos humans, el desinterès del funcionariat o la falta d'empatia i solidaritat que empenyen al comú de la gent a prendre decisions equivocades.

La desinformació està molt a la vora. Els funcionaris, i fins i tot, alguns càrrecs de responsabilitat cada vegada més apelen als famosos "links", a la reexpedició de correus o WhatsApp per a sortir del pas davant una pregunta que els comprometi. Poques companyies s'atreveixen a respondre coherent i pedagògicament davant les restriccions dels governs que afecten directament la ciutadania.

Estan en procés d'extinció aquelles èpoques en les quals els funcionaris d'entitats oficials, de consolats, d'oficines d'atenció al públic, de treballadors d'aerolínes, per citar alguns exemples, es prenen la molèstia d'analitzar una informació i de donar-li un toc d'explicació convincent als ciutadans, el bon servei d'atenció al públic és cosa del passat.

El Covid-19 no solament ha matat a molta gent, també en l'ambient està quedant la sensació que estem en una societat del salvi's qui pugui. Per a l'assumpte que ens concerneix a la immigració, els ministeris de relacions exteriors de tots els països o les cancelleries han d'estar prestos per a redoblar els esforços d'atenció en els consolats en aquests delicats moments a l'hora que una decisió del país receptor afecti els seus ciutadans. No es pot donar l'esquena a les seves connacionals a l'estranger, ni molt menys mirar per a un altre costat quan hi ha compatriotes en estat de vulnerabilitat social. També la informació facilitada per algunes aerolínes és de jutjat de guàrdia en el moment que el govern d'un país restringeix l'entrada de ciutadans de tercers països. Per exemple, em quedaria curt en paraules per a descriure la pèssima comunicació d'Iberia als passatgers colombians que per les restriccions del Govern espanyol es van quedar en terra en l'Aeroport El Daurat a Bogotà dies enrere, és un de molts exemples que es poden citar sobre aquesta pandèmia de la desinformació.

**BALEARES SINFRONTERAS**

Publicación quincenal / Redacción: C/ Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860  
 Director: Juan Pablo Blanco Abadia / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Ana Mariño, Beatriz Tobón, Patricia Oteiza  
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.balears-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@balears-sinfronteras.com  
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

Bar Restaurant  
**COCHABAMBA**  
 C/ EUSEBIO ESTRADA  
 Nº 27  
 Tif: 616258882  
 636959728  
 LA MEJOR GASTRONOMIA  
**Boliviana**  
**MENÚ: 7€**  
 Pedidos para llevar  
 y en nuestra  
 amplia terraza

¡Les esperamos para disfruta en nuestra amplia terraza!

★ @restaurante @ermano ★

Abierto de lunes a domingo.  
 Horario Menú: lunes a viernes.

Nuestros ricos Pollos  
 a la Brasa y Platos a  
 la Carta para llevar  
**Reservas:**  
 662 423 285  
 663 482 661

**Abrimos  
 el 50% del  
 interior**

C/. Miguel Marqués 8  
 (travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

f estrellaroyalblanca 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661

# FONE EXPERT

# FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

~~9,79€~~  
**ahora 5,99€**

**OFERTA**

~~17,99€~~  
**ahora 9,99€**

Altavoces Bluetooth

**HASTA 20% Descuento**

Manos Libres

**GARANTIZAMOS NUESTROS TRABAJOS**

C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA  
871 512 168 - 637 681 981



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA  
871 513 033 - 632 582 418



VIA SINDICATO, 36 - PALMA  
871 574 585 - 632 582 418

**XIAOMI MI 11 LITE**

OS: Android 11, MIUI 12  
CPU: Octa-Core (2x2.3 GHz Kryo 470 Gold & 6x1.8 GHz Kryo 470 Silver)  
Pantalla: 6.57"  
Memoria Interna: 128GB  
Memoria RAM: 8GB  
Camera Trasera: 64+8+2+2 MP  
Camera Frontal: 16MP

**Nuevo Libre**

~~399€~~  
**ahora 299€**



C/ INDALECIO PRIETO 28  
PALMA DE MALLORCA  
971 052 971 - 632 582 418



**HASTA 50% de descuentos Solo este mes**

REVISIÓN Y CONSULTAS DE TU TELEFONO **GRATIS**

**50% DE DESCUENTO EN EL SEGUNDO PROTECTOR DE PANTALLA**

Cargador original SAMSUNG tipo Gy micro Usb **19,99€**

**X SAMSUNG GALAXY A42 5G**

OS: Android 12, One UI 4.1  
CPU: Octa-Core (2x3.0 GHz Kryo 570 & 6x1.8 GHz Kryo 570)  
Pantalla de 6.6"  
Memoria Interna 128GB  
Memoria RAM 8GB  
Camera Trasera Dual 64+8+2+2 MP  
Camera Frontal: 32 MP

**Nuevo Libre**

~~399€~~  
**ahora 279€**

**X ONE PLUS NORD N100**

OS: Android 10 OxygenOS 10.5.9  
CPU: Octa-Core (2x1.8 GHz Kryo 340 Gold & 6x1.0 GHz Kryo 340 Silver)  
Pantalla: 6.39"  
Memoria Interna: 64GB  
Memoria RAM: 8GB  
Camera Trasera: 13+3+2+2 MP  
Camera Frontal: 8 MP

**Nuevo Libre**

~~279€~~  
**ahora 139€**

**X SAMSUNG GALAXY A12**

OS: Android 11 One UI 3  
CPU: Octa-Core (2x2.3 GHz Cortex-A73 & 6x1.7 GHz Cortex-A53)  
Pantalla de 6.5"  
Memoria Interna 64GB  
Memoria RAM 4GB  
Camera Trasera: 20 MP  
Camera Frontal: 10+2+2 MP

**Nuevo Libre**

~~299€~~  
**ahora 169€**

**X LG K52**

OS: Android 10  
CPU: Octa-Core (2x2.3 GHz Cortex-A57 & 6x1.8 GHz Cortex-A53)  
Pantalla de 6.8"  
Memoria Interna 64GB  
Memoria RAM 4GB  
Camera Trasera: Dual 48+5+2+2 MP

**Nuevo Libre**

~~299€~~  
**ahora 159€**

**X XIAOMI REDMI NOTE 10 PRO**

OS: Android 11 MIUI 12  
CPU: Octa-Core (2x3.0 GHz Kryo 470 Gold & 6x1.8 GHz Kryo 470 Silver)  
Pantalla: 6.43"  
Memoria Interna: 256GB  
Memoria RAM: 8GB  
Camera Trasera: 108+8+5+2 MP  
Camera Frontal: 16MP

**Nuevo Libre**

~~399€~~  
**ahora 299€**

**X XIAOMI REDMI NOTE 10**

OS: Android 11, MIUI 12  
CPU: Octa-Core (2x3.0 GHz Kryo 470 Gold & 6x1.7 GHz Kryo 460 Silver)  
Pantalla: 6.43"  
Memoria Interna: 128GB  
Memoria RAM: 8GB  
Camera Trasera: 64+8+2+2 MP  
Camera Frontal: 16MP

**Nuevo Libre**

~~299€~~  
**ahora 199€**

**X SAMSUNG GALAXY A21s**

OS: Android 10, One UI 3.0  
CPU: Octa-Core (4x2.3 GHz Cortex-A55 & 4x1.8 GHz Cortex-A53)  
Pantalla de 6.5"  
Memoria Interna 64GB  
Memoria RAM 4GB  
Camera Trasera: 48+8+2+2 MP

**Nuevo Libre**

~~299€~~  
**ahora 179€**

**X OPPO A15**

OS: Android 10, ColorOS 7.3  
CPU: Octa-core (4x2.35 GHz Cortex-A53 & 4x1.8 GHz Cortex-A53)  
PANTALLA: 6.52"  
MEMORIA INTERNA: 32GB  
MEMORIA RAM: 3GB  
CAMARA TRASERA: 13+2+2+2 MP  
CAMARA FRONTAL: 5MP  
COLORES: NEGRO

**Nuevo Libre**

~~199€~~  
**ahora 115€**

**X SAMSUNG GALAXY A02S**

OS: Android 10  
CPU: Octa-Core 1.8 GHz Cortex-A53  
Pantalla de 5"  
Memoria Interna 32 Mb  
Memoria RAM 2 GB  
Camera Trasera: 8 Mb  
Camera Frontal: 12+2+2 MP

**Nuevo Libre**

~~199€~~  
**ahora 129€**

**X OPPO A72**

OS: Android 10, ColorOS 7.1  
CPU: Octa-Core 4x2.0 GHz Kryo 260 Gold & 4x1.8 GHz Kryo 260 Silver  
Pantalla de 6.5"  
Memoria Interna 128GB  
Memoria RAM 4GB  
Camera Trasera: 148+8+2+2 MP  
Camera Frontal: 16 MP

**Nuevo Libre**

~~299€~~  
**ahora 199€**

**X REALME C21**

OS: Android 10 Realme UI  
CPU: Octa-Core (4x2.3 GHz Cortex-A57 & 4x1.8 GHz Cortex-A53)  
Pantalla de 6.5"  
Memoria Interna 32GB  
Memoria RAM 3GB  
Camera Trasera: 13+2+2 MP

**Nuevo Libre**

~~159€~~  
**ahora 120€**

**X OPPO A73**

OS: Android 10 ColorOS 7.3  
CPU: Octa-core (2x3.0 GHz Kryo 260 Gold & 6x1.8 GHz Kryo 260 Silver)  
Pantalla de 6.44"  
Memoria Interna 128GB  
Memoria RAM 8GB  
Camera Trasera: 14+8+2+2 MP  
Camera Frontal: 16 MP

**Nuevo Libre**

~~519€~~  
**ahora 175€**

**X XIAOMI REDMI 9A**

OS: Android 10 MIUI 12  
CPU: Octa-Core 2.0 GHz Cortex-A53  
Pantalla de 6.09"  
Memoria Interna 22GB  
Memoria RAM 2GB  
Camera Frontal: 5 MP

**Nuevo Libre**

~~199€~~  
**ahora 99€**

**X HUAWEI MATE 10 LITE**

OS: Android 7.0 (Nougat)  
Adaptado to android 8.0 (Oreo) EMUI 5.1  
CPU: Octa-Core (2x2.3 GHz Cortex-A53 & 6x1.7 GHz Cortex-A53)  
Pantalla: 5.9"  
Memoria Interna: 64GB  
Memoria RAM: 4GB  
Camera Trasera: 13+2+2 MP  
Camera Frontal: 13+2 MP

**Nuevo Libre**

~~299€~~  
**ahora 149€**

**X WIKO Y51 DUAL**

OS: Android 10 One UI 3  
CPU: Octa Core  
Pantalla de 5.5"  
Memoria Interna 16GB  
Memoria RAM 1GB  
Camera Trasera: 5 mp  
Camera delantera: 5 mp

**Nuevo Libre**

~~99€~~  
**ahora 75€**

**X SAMSUNG GALAXY A41**

OS: Android 10.0 One UI 3  
CPU: Quad-Core (2x2.0 GHz Cortex-A73 & 6x1.7 GHz Cortex-A53)  
Pantalla de 6.1"  
Memoria Interna 64GB  
Memoria RAM 4GB  
Camera Trasera: 48+8+2+2 MP  
Camera delantera: 20 MP

**Nuevo Libre**

~~299€~~  
**ahora 199€**

**X HUAWEI PSMART**

COLORES: AZUL, NEGRO, DORADO

OS: Android 8.0 (OREO) EMUI 8  
CPU: Octa-core (4x2.36 GHz Cortex-A53 & 4x1.7 GHz Cortex-A53)  
PANTALLA: 5.45"  
MEMORIA INTERNA: 32GB  
MEMORIA RAM: 3GB  
CAMARA TRASERA: 12MP  
CAMARA FRONTAL: 5MP

**Nuevo Libre**

~~299€~~  
**ahora 120€**

**X ALCATEL 1016G**

Pantalla de 1,8"  
Memoria 4 MB  
Radio FM  
Tarjeta de Memoria

**Nuevo Libre**

~~199€~~  
**ahora 15€**

**X SAMSUNG GALAXY A51**

OS: Android 10.0 One UI 3  
CPU: Octa-Core 4x2.3 GHz Cortex-A73 & 4x1.7 GHz Cortex-A53  
Pantalla de 6.5"  
Memoria Interna 128GB  
Memoria RAM 8GB  
Camera Trasera: 32 MP  
Camera trasera: 48+12+5+4 MP

**Nuevo Libre**

~~399€~~  
**ahora 229€**

**X SAMSUNG GALAXY TAB T295**

OS: Android 9.0 (Pie)  
CPU: Quad-Core 2.04 GHz Cortex-A53  
Pantalla de 8.0"  
Memoria Interna 32GB  
Memoria RAM 3GB  
Camera trasera 8 MP - Frontal 2 MP

**Nuevo Libre**

~~199€~~  
**ahora 149€**

**Reparaciones con Garantía desde 20 euros**

**Oferta Cascos Inalámbricos Bluetooth 25€**

**2 años de garantía por el fabricante**

**Ofertas en Reparaciones y Servicios**

**Oferta de reparación Pantalla de iPhone 5G y 5S 35 euros**

**X XIAOMI REDMI 9T**

OS: Android 10 MIUI 12  
CPU: Octa-Core (2x3.0 GHz Kryo 340 Gold & 6x1.8 GHz Kryo 340 Silver)  
Pantalla: 6.53"  
Memoria Interna: 64GB  
Memoria RAM: 8GB  
Camera Trasera: 48+8+2+2 MP  
Camera Frontal: 8 mp

**Nuevo Libre**

~~299€~~  
**ahora 149€**

**X SAMSUNG GALAXY TAB T510**

OS: Android 9.0 (Pie) One UI  
CPU: Octa-core (2x1.8 GHz Cortex-A73 & 6x1.6 GHz Cortex-A53)  
Pantalla de 10.1"  
Memoria Interna 32GB  
Memoria RAM 3GB  
Camera trasera 8 MP - Frontal 5 MP

**Nuevo Libre**

~~299€~~  
**ahora 199€**

**fundas de móvil**

**HASTA 50% descuento**

**Oferta de reparación Pantalla de iPhone 6 - 6S 35 euros**

## Entrevista

# Mercedes Garrido: “Quien denuncie nos va a tener a su lado, existen muchas plataformas y maneras de poder denunciar una situación de abuso”



Mercedes Garrido, Consellera de Presidencia, Función Pública e Igualdad del Govern balear.

Por Juan Pablo Blanco

**M**ercedes Garrido es la Consellera de Presidencia, Función Pública e Igualdad del Govern balear. Paralelamente, preside el Consejo Rector del IBDona. Este periódico ha estado en su despacho para hablar sobre la situación de las mujeres inmigrantes, especialmente las que son víctimas de agresiones machistas y explotación laboral por su

condición migratoria.

**Baleares Sin Fronteras: ¿Qué es el Consejo Rector de IBDona y a qué se dedica?**

**Mercedes Garrido:** Es el órgano colegiado donde participan entidades, consells insulares, la FELIB (Federació d'Entitats Locals de les Illes Balears), distintas consellerías del Govern, que se dedica a marcar las directrices de la política de igualdad del Govern de les Illes Balears. Ese es su objetivo



Miembros del Consejo Rector de IBDona durante un reciente encuentro.

básico.

**BSF: ¿Qué se ha abordado en este Consejo Rector?**

**M.G.:** El Consejo Rector aprobó el Plan de Igualdad de las Islas Baleares hace unos veinte días. Uno de los aspectos importantes es la atención a las mujeres.

Desde el IBDona nos hemos planteado desde su origen poder llegar a todas las mujeres, independientemente que sean españolas, comunitarias, o de otra nacionalidad, ya que el objetivo básico es ayudar a aquellas mujeres que sufren algún tipo de maltrato machista o abuso, y poderles ayudar en todo lo que necesiten.

Muchas veces existe una barrera idiomática que es importante de salvar. Es un problema que se incrementó durante los meses críticos de la pandemia, y en estos momentos trabajamos con traductores en más de veinticinco idiomas.

**BSF: Desde la 'Plataforma por la Inmigración' hay malestar porque no hay una comunicación con el Govern balear. ¿Hay posibilidad de canalizar esa comunicación a través del tejido asociativo de los diferentes países?**

**M.G.:** Si tienen la impresión de que no les hacemos caso, me sabe muy mal, y vamos a intentar arreglarlo de la mejor manera posible. Lo puedo asegurar. Y sobre todo, desde la consellería y el IBDona. Lo que queremos, independientemente de la situación de la mujer, tanto si tienen trabajo como si están en el paro, inmigrantes o españolas, si tiene estudios superiores o si no los tiene, es llegar a todas.

Lo que hemos visto es que la violencia está en todos los estratos sociales y la puede sufrir cualquier tipo de mujer. Y no solo la violencia machista, si no la agresión sexual.

Por otra parte, es cierto que no hay una dirección general de inmigración, como había en otras ocasiones, pero es porque lo tratamos como un hecho totalmente transversal, que tiene que ver con cualquier tipo de política que desarrolle el Govern.

**BSF: ¿Qué mensaje envía en torno a las mujeres sin papeles que no denuncian agresiones por temor a ser expulsadas del país?**

**M.G.:** Que nadie tenga miedo de denunciar. La denuncia nunca les va a llevar a un expediente de expulsión. Por desgracia, en España quien sufre trata son sobre todo las mujeres inmigrantes. Quien denuncie nos va a tener a su lado. Es lo primero que hay que hacer, tanto si es un abuso sexual, como una agresión machista.

El IBDona tiene un servicio de atención 24 horas, integral, para las mujeres, que las va a atender tanto para ir a poner una denuncia en los juzgados, como a la policía, o ir al forense a que les haga un reconocimiento, o una atención psicológica. O incluso también están los consells insulars que les pueden brindar ayuda, sobre todo, en la atención psicológica y los pisos de mujeres.

**BSF: También existe una violencia oculta. Algunas mujeres trabajadoras en casas de familias que son explotadas, y hasta les infunden miedos por su estatus migratorio irregular...**

**M.G.:** Por el hecho de ser mujer sufrimos unos abusos concretos, pero luego viene el de las trabajadoras que acabamos sufriendo un tipo de abuso que no debería ser como el que usted me plantea.

Hay muchas plataformas y maneras de poder denunciar una situación de abuso. Esto ya es a nivel de derechos humanos. No tienes por qué aguantar absolutamente nada que no forme parte de tu relación laboral, ni de las prestaciones del servicio que estás dando.

Me pongo en la piel de ellas y entiendo las situaciones por las que pueden estar atravesando con el añadido temor de que si denuncian se pueden quedar sin trabajo.

**BSF: Existe la sensación entre las personas que sufren los problemas en carne propia, de no conocer suficientemente a las instituciones. Es una tendencia en el colectivo inmigrante... ¿Percibe lo mismo?**

**M.G.:** A veces tienes la sensación de que el mensaje ha llegado y no es así. Sin embargo, creo que periódicos como el vuestro nos pueden ayudar a llegar a gente que desde otros medios no alcanzas. Hay distintos medios de comunicación, puedes emplear redes

sociales, donde a lo mejor te diriges a un público más joven. Pero hay personas a las que se debe que llegar de una forma más tradicional, y ahí entran periódicos como el vuestro, que son una referencia para muchas personas que lo siguen leyendo.

Tienen que conocer que existen una serie de recursos y servicios a su disposición y que no están solas.

**BSF: La asignatura de religión islámica. ¿Qué puede comentar sobre esto?**

**M.G.:** Creo que tenemos la suerte de vivir en un Estado de derecho y democrático, donde se respeta la libertad de religión, de creencia, de cada uno de nosotros.

El Estado español tiene firmados una serie de convenios con las cuatro principales confesiones que se practican en España, y una de ellas es la islámica. Por tanto, en función de esos acuerdos, la Comunidad Autónoma de Baleares también ha firmado sus propios convenios en desarrollo de los estatales. Creo que hay que darles a todos los niños por igual los mismos derechos.

El debate va a ser si tiene que haber religión o no en las escuelas.

No me gusta entrar en el discurso del odio de VOX, que es el que nos plantea muchísimas veces. No voy a entrar en ese debate, porque no es el nuestro. Nosotros somos un Estado democrático y de derecho, que trata a todo el mundo igual, independientemente de la reciprocidad en el Estado de origen.

**BSF: Desde la oposición se acusa de captación de votos a través de estas nuevas medidas. ¿Qué opina?**

**M.G.:** Hay un refrán muy castellano que dice: "Piensa el ladrón que todo el mundo es de su condición". Así se me entiende.

¿Captación de votos? Qué captación vas a hacer con un niño en una escuela... en nuestro caso, lo que se está haciendo es cumplir con convenios estatales y autonómicos, y darles a todos los niños los mismos derechos, independientemente de su origen, religión y orientación sexual. Esa es la diferencia ■



**¡Hágalo fácil!**  
En Marmedsa le solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales:

- Transporte desde 1 m<sup>3</sup> hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las Islas.



Estación Marítima, 3 - Entlo. B - Muelle de Paraires  
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares  
Tel.: +34 971 455 026 / Fax: +34 971 780 281  
opsespmi@marmedsa.com www.marmedsa.com

# STOP VIOLENCIA MACHISTA



Si estás sufriendo violencia machista,  
no importa si estás en situación administrativa irregular,  
**tienes derecho a denunciar, ser atendida,  
asesorada y acompañada.**

## SERVICIO 24 HORAS

 **971 178 989**  
 **639 837 476**

## URGENCIAS 112



App  
ALERTCOPS

## Derechos de la ciudadanía

# Catalina Trobat: “Nos preocupa la desinformación y el miedo a las malas interpretaciones para empadronarse”

*El derecho a la escolarización, el acceso a la tarjeta sanitaria y la prueba de residencia de los tres años para el arraigo social, en el caso de los extranjeros sin papeles son los tres ejes fundamentales de este procedimiento administrativo.*

Por Juan Pablo Blanco

La Plataforma por la Inmigración en Baleares había advertido días atrás, dificultades de ciudadanos originarios de varios países, que denunciaban las trabas para empadronarse en los ayuntamientos de los municipios donde residen.

En la mayoría de ocasiones, cuentan los afectados, los arrendadores de los domicilios, o incluso, quienes subalquilan espacios o habitaciones en viviendas, se cierran en banda para impedir que quienes viven en estos inmuebles puedan empadronarse con los graves perjuicios que conlleva este hecho.

Para tratar este espinoso tema, Baleares Sin Fronteras ha dialogado con Catalina Trobat, coordinadora de la regiduría de



Catalina Trobat, coordinadora de la regiduría de Cultura y Bienestar Social del Ayuntamiento de Palma

Cultura y Bienestar Social del Ayuntamiento de Palma. En esa línea, recuerda que desde finales de 2015 la ley obliga a todos los ayuntamientos a empadronar a sus ciudadanos sin importar su

situación administrativa.

Admite que los problemas para empadronarse se han convertido en una situación que se debe desmitificar, para agregar que hay personas plenamente con-



El Ayuntamiento de Palma ha abierto una oficina de información de atención al ciudadano (OAC)

vencidas de que tener un empadronado en su domicilio les va a generar problemas con hacienda o la policía.

Trobat recuerda que los ayuntamientos no cruzan informaciones con las administraciones sancionatorias, por lo que es “equivocado pensar que empadronando a alguien se les investigará por un tema fiscal o policial”.

De la misma forma, dice que la función de los consistorios no apunta a fiscalizar cuántas personas deben vivir en un domicilio o si se cumplen o no las condiciones sanitarias de rigor para habitar en ese inmueble, “es un miedo que no debería existir”, subraya.

En este sentido, aclara que la información del padrón solo sirve para llevar las estadísticas del número de personas que residen en Palma y no para enviar a ninguna otra administración. De hecho, comenta que no existe ninguna ley que sancione en el caso de que habite o no en el domicilio a donde alguien esté empadronado.

La importancia del padrón municipal se centra en tres ejes básicos: permitir la escolarización de los hijos. Acceder a la tarjeta sanitaria, especialmente en estos momentos de pandemia y para poner el contador a ceros cuando alguien aspire a regularizar su situación migratoria con los tres años del arraigo social.

No obstante, en España no existe una ley que tipifique sanciones a los propietarios de viviendas que prohíban a sus inquilinos empadronarse, aun así, Catalina Trobat afirma que se está vulnerando un derecho fundamental.

En el caso de que una persona llegue al límite de no poder

empadronarse existe una figura denominada “domicilios ficticios”, concretamente, los afectados, muchos de ellos habitantes de la calle se pueden empadronar en el propio ayuntamiento dirigiéndose antes a los servicios sociales. Además, si una persona en condición de vulnerabilidad vive en un albergue puede empadronarse aportando la dirección y los datos de este lugar.

Remitiéndose a los hechos, la encargada del área afirma que Palma es la ciudad pionera en la aplicación de este padrón activo. “Es importante empadronarse, nada tiene que ver con la nacionalidad, o si puede o no aportar un contrato de trabajo, es un derecho”, comenta.

El Ayuntamiento de Palma ha abierto una oficina de información de atención al ciudadano (OAC) en donde atienden de 9h a 14h de lunes a viernes sin cita previa. Número de contacto: 900 701 071.

## Pagué 500 euros por empadronarme

Raúl, nombre ficticio, originario de Ecuador contó a este periódico que para poder escolarizar a sus hijas de 7 y 11 años tuvo que pagarle a alguien 500 euros. “Primero son mis hijas, y no quiero que se queden sin estudiar, por eso me tocó pagarle a una persona para que empadronara a mi familia”, Raúl vive en un albergue, con su esposa, sus dos hijas y otra recién nacida.

Nos cuenta que no tiene papeles, pero lo positivo es que está a punto de cumplir los tres años para el arraigo social. Lo único que necesita es un contrato de trabajo para poder sacar adelante a su familia ●

**Mesón Las Columnas**  
Con el auténtico sabor Manabita

## Domingo 8 agosto: Caldo de Salchicha

**MENÚ DE LUNES A VIERNES:**

# 8€

**SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:**

## Platos a la Carta

**-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.**

**-Abierto todos los días (menos martes) de 9 a 22 hs**

### Comida Casera / Menú Diario

2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

**C/. Beatriz de Pinós 10  
PALMA**  
971 90 18 18  
672 80 89 68

mesondeascolumnas@hotmail.es

¡Seguimos trabajando  
de sol a sol para que Ud.  
disfrute del verano...  
y nuestras carnes  
super seleccionadas!

**1ª calidad  
en productos  
rioplatenses:**



**Asado de tira  
Chorizos Criollos  
Entrañas / Matambre  
Costilleja / Panceta  
Chuletas de Lomo  
Lomo de Cerdo**



**ALGUS'TO**  
**Carnicería**

**CORTE MALLORQUÍN Y ARGENTINO**

**C/ NICOLAU DE PACS, 11  
(a metros Pza. de las Columnas)  
PALMA DE MALLORCA**

**971 462 293**

 **carniceriaalgusto**

**Horarios**

**MARTES A SÁBADO**

**09:00 A 20:30**

**DOMINGO:**

**09:30 A 14:00**

**LUNES: CERRADO**

## Opina la letrada

# Los detalles sobre la suspensión temporal de la entrada a España de viajeros procedentes de Colombia, Argentina, Bolivia y Namibia



Por: **Beatriz Tobón**  
Abogada Colegiada 6597  
Contacto: 628 47 89 14

Desde el mes de marzo de 2020 a raíz de la crisis sanitaria generada por el COVID 19, la Unión Europea cerró sus fronteras a todos los viajeros, exceptuando todas aquellas personas que tenían una residencia legal y los ciudadanos nacionales. El 1 de julio de 2020, la UE acordó abrir sus fronteras, pero a determinados países. La UE ha diseñado un listado de países que considera “seguros” y que por tanto se per-

mitirá la entrada sin limitación de los nacionales de estos países, este listado es actualizado cada 15 días.

Las últimas novedades en materia de viajes por Europa se determinan en dos fechas relevantes que afectan a la apertura de fronteras en España:

7 de junio de 2021 (ámbito internacional): Todas las personas internacionales vacunadas, independientemente de donde provengan, pueden entrar a España a partir del 7 de junio.

1 de julio de 2021 (ámbito UE): Entra en vigor el Certificado Digital UE COVID, con el cual se podrá viajar dentro de la Unión Europea estando vacunado, presentando PCR negativa o demostrando que se ha pasado la enfermedad.

Sin embargo, debido a la preocupante evolución de la pandemia, el Ministerio de Relaciones Exteriores de España ha anunciado la suspensión de la entrada de viajeros procedentes de Colombia, Argentina, Bolivia

y Namibia por turismo y estudios desde el 27 de julio de 2021.

La Orden SND/791/2021 de 23 de julio, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE), se adopta tras analizar la incidencia en países que tienen una desfavorable evolución de su situación epidemiológica. Se trata de una medida cuyo fin es el de “identificar eventuales casos importados y limitar la difusión incontrolada a partir de ellos” y que se suma a la cuarentena de 10 días que ya se exigía, aunque existen una serie de excepciones.

La orden destaca que se ha tenido en cuenta las “altas incidencias acumuladas, la tasa de positividad, la tasa de pruebas diagnósticas, la tasa de población vacunada, las capacidades de respuesta según lo contemplado en el Reglamento Sanitario Internacional, la información sobre la circulación de variantes de especial preocupación identificadas en dichos países y el número de secuenciaciones realizadas, así como el elevado número de

vuelos y personas procedentes de algunos de ellos”.

El BOE destaca que aquellos pasajeros procedentes de Colombia, Argentina, Bolivia y Namibia (excepto viajeros en tránsito que se dirijan a algún país de la UE) deben guardar cuarentena los 10 días siguientes a su llegada. Se admitirán las pruebas Naat, las pruebas basadas en técnicas moleculares equivalentes y las de antígenos.

Esta medida tiene una vigencia prevista de 14 días, pero podrá ser prorrogada según avancen las cifras de los indicadores de incidencia epidemiológica.

## Excepciones para la entrada de pasajeros provenientes de Colombia

Las excepciones para la entrada de viajeros internacionales por avión o barco a España anunciadas por la Embajada de España en Colombia son las siguientes:

- Ciudadanos españoles (debidamente documentados con pasaporte en vigor o salvoconducto).
- Cónyuge extranjero de un ciudadano español que le acompañe o viaje para reunirse con esa persona (debe acreditarlo mediante el Libro de Familia, certificado de inscripción del matrimonio en el Registro Civil español, o acta de matrimonio del país apostillada).
- Pareja de hecho de ciudadano español que le acompañe o viaje para reunirse con esa persona (también deberá demostrar dicha condición mediante certificado en el registro público español o notarial del país apostillado).
- Descendientes directos menores de 21 años del ciudadano español, de su cónyuge extranjero o de su pareja de hecho (con registro civil español).
- Ciudadanos extranjeros residentes en España y demás países de la Unión Europea, así como Andorra, Islandia, Liechtenstein, Mónaco, Noruega, San Marino, Santa Sede y Suiza (con tarjeta de residencia vigente). Los que viajen en tránsito a su destino final, podrán realizar el tránsito aeroportuario siempre que tengan billete de conexión confirmado, no permanezcan en el Aeropuerto de Barajas más de 24 horas y la escala no implique un cambio de terminal que suponga entrada en territorio nacional.

-Titulares de un visado de larga duración expedido por España u otro estado miembro de la Unión Europea.

-Personal de transporte marítimo y aeronáutico.

-Personal diplomático, consular, de organizaciones internacionales, militares, de protección civil y miembros de organizaciones humanitarias, en el ejercicio de sus funciones.

-Podrá considerarse también la entrada de los ascendientes y descendientes mayores de 21 años de ciudadanos españoles que vivan a su cargo, de personas que acrediten documentalmente motivos de fuerza mayor, de necesidad o humanitarios.

Se recomienda que todos los supuestos indicados anteriormente, se consulten previamente, presentando toda la documentación justificativa correspondiente. Además, dichas condiciones deberán de acreditarse ante el funcionario de inmigración que realice el control de entrada en el aeropuerto de destino. Este funcionario será quien tenga la última palabra sobre la entrada de los pasajeros en España.

Es conveniente siempre consultar previamente a la compañía aérea para evitar problemas a la hora de embarcar. Las agencias de viaje, los operadores de turismo y compañías de transporte deberán informar a los viajeros de estas medidas al inicio del proceso de venta de los billetes siempre que el destino sea territorio español.

La presente orden producirá efectos desde las 00:00 horas del 27 de julio de 2021 por un periodo inicial de catorce días naturales, pudiendo ser prorrogada de mantenerse las circunstancias que la motivan.

## Controles sanitarios en los aeropuertos españoles

Los pasajeros internacionales al llegar a España deben someterse a ciertas medidas como la toma de temperatura, controles documentales y visuales sobre el estado del pasajero y la presentación de formulario de control sanitario.

Una vez cumplimentado el formulario de control sanitario se generará un código QR que será imprescindible presentarlo antes del embarque y a la llegada a España ●

**MULTISERVICIOS SOL**

Llegamos a los que más quieres

Vuelve la Tarjeta

**AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO**

¡Tu dinero en minutos!

¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!

**Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.**

**Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73**

>>> ¡¡¡NUEVA APERTURA!!! AHORA MAS CERCA DE TI

ENCUÉTRANOS TAMBIÉN EN:

**C/. MARQUÉS DE LA FONTSANTA, 10**

frente al Parque de las Estaciones

## Restricciones por trampas

# El alto volumen de PCR falsificadas pone el freno para el ingreso de colombianos a España desde el pasado 27 de julio



Luis Guillermo Plata, embajador de Colombia en España

ciones del diario El Tiempo, Luis Guillermo Plata, embajador de Colombia en España, tiene la clave del porqué de las restricciones de entrada del gobierno español a los colombianos.

Y es que, según el alto funcionario, la prohibición del Ejecutivo del Gobierno de Pedro Sánchez, para el ingreso de colombianos se debió al alto número de conacionales que llegaban a España con pruebas PCR falsificadas.

El representante gubernamental fue enfático en sus declaraciones a una cadena radial de ese país: "Han encontrado que hay un porcentaje desproporcionado de colombianos que dan positivo y tienen un documento con prueba PCR negativa", sostuvo el funcionario en una entre-

vista con Blu Radio.

Añadió que "estamos indagando, porque lo que me sorprende es que esto se da cuando los contagios en Colombia caen", dijo el diplomático en la emisora.

Lo peor de todo es que las autoridades españolas creyeron que el fenómeno se debía a la mala calidad de los laboratorios colombianos, pero tras analizar los documentos se pudo verificar el fraude.

Sin embargo, Plata también aclaró que la restricción del ingreso a España rige para un número importante de países.

"Es una restricción que no solo es para Colombia, sino para un número importante de países", declaró.

Hace unos días, el Ministerio de Interior de España anunció las nuevas normas de restricción temporal para el ingreso a ese país, con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por el covid-19.

Según indicó ese ente gubernamental español, esta medida, adoptada "por razones de orden público y salud pública", no cobija a los ciudadanos españoles ni a sus familiares extranjeros, incluidos cónyuges, parejas per-

manentes ni descendientes.

También quedaron exentos de la restricción los ciudadanos extranjeros residentes en España y demás países de la Unión Europea, y los titulares de visas de larga duración expedidos por España u otro Estado miembro de la Unión Europea, así como por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, que se dirijan a esos países.

Los colombianos que lleguen a España deberán someterse a una cuarentena, siempre bajo la supervisión de las autoridades de ese país ●

## Redacción BSF

**P**ese a una bajada de contagios, el Embajador colombiano confirmó esta información a una cadena radial de ese país

De acuerdo a las informa-

## El precio de las vacunas de Pfizer y Moderna aumenta tras las adaptaciones a las variantes

**L**as farmacéuticas Pfizer y Moderna incrementaron los precios de su vacuna contra el coronavirus para la Unión Europea luego de haberlas adaptado a las nuevas variantes del virus, informó el secretario de Estado francés de Asuntos Europeos, Clément Beaune, que confirmó una noticia del Financial Times, que revelaba un aumento del 25% y del 10% en los precios.

"Hay que mirar todo esto con racionalidad, no dejarse engañar, obviamente, sino tener contratos más exigentes, con productos adaptados a las variantes, no sólo para la Unión Europea, sino que para todos los compradores será un poco más caro", dijo Clément Beaune en una entrevista con Radio France Internationale (RFI), sin precisar el monto del aumento.

"Los están adaptando a las variantes, como se pide en los contratos que se están negociando. También pedimos que la mayor parte de la producción, casi 300 componentes de la vacuna, se produzca en Europa", añadió el funcionario.

El diario británico accedió a un contrato entre las empresas y la Unión Europea en el cual se establecía el nuevo precio de las dosis. Las de Pfizer pasarán de 15,50 euros (18,39 dólares) a 19,50 euros (23,14 dólares) la unidad, mientras que las de Moderna, de 19 (22,50 dólares) a 21,50 euros (25,50 dólares).

Esta subida supone un 25% de aumento en las dosis de Pfizer y un 10% en las de Moderna, en relación a los precios estipulados en los primeros programas de compra conjunta de vacunas de los países europeos, que adquirieron 330 millones de dosis de Pfizer, 100 millones de AstraZeneca, 50 millones de Moderna y 20 millones de Johnson & Johnson.

El anuncio se produce en pleno aumento de los casos en el continente a causa de la variante delta, ante la cual las vacunas de las empresas estadounidenses son eficaces para evitar los casos graves, según estudios. A finales de julio, Pfizer esperaba vender vacunas contra el Covid-19 por valor de 33.500 millones de dólares (28.230 millones de euros) este año, muy por encima de los 26.000 millones de dólares (21.910 millones de euros) que la empresa había previsto dos meses antes. En mayo, Moderna esperaba unas ventas anuales de 19.500 millones de dólares (16.430 millones de euros) ■



Restaurante Latino  
para Grandes  
y Pequeños

**MISTER  
CHICHARRÓN**



**NUEVA DIRECCIÓN:**

C/ NICETO ALCALÁ ZAMORA, 33 - PALMA  
(cerca de la Escuela Son Espanyolet)

**Reservas:**

871 50 90 48 / 622 94 76 30



Mister Chicharrón



misterchicharron

LUNES CERRADO



**Servicio a  
domicilio**

**AUTÉNTICO SABOR LATINO**

Elaboración de platos

de diferentes países latinoamericanos, como:  
Colombia, República Dominicana, Nicaragua,  
Venezuela, TexMex y muchos más...

**MENÚ DE MEDIODÍA: 6,90€**

## Vulnerabilidad que demanda protección

# El gobierno está a tiempo de impedir que Canarias se convierta en otra frontera europea sin derechos para las personas migrantes y refugiadas

A.I.

Ante el incremento, una vez más, del número de llegadas de personas migrantes y refugiadas a las islas Canarias en estos meses de verano y tras una gestión caótica e improvisada desde el verano de 2020, que dejó desamparadas a miles de personas, algunas de ellas en situación de especial vulnerabilidad, Amnistía Internacional exige a las autoridades españolas que garanticen el acceso a protección internacional con todas las garantías a las personas que llegan a sus costas, así como la adecuada atención, garantizando la detección de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. La organización pide además que se ponga especial énfasis en buscar soluciones adecuadas y estables para los niños y niñas no acompañados.

“El gobierno debe decidir cómo van a garantizar los dere-

chos de las personas migrantes y refugiadas que lleguen en estos próximos meses. Dado que es probable que el número de personas que buscan seguridad y huyen de la pobreza aumente en el periodo de verano, instamos a las autoridades a poner fin a cualquier política de contención arbitraria, injusta e innecesaria y a tomar medidas para anticiparse y preparar unas condiciones de acogida dignas y el acceso a procedimientos de protección internacional”, declara Virginia Álvarez, investigadora y responsable de Política Interior en Amnistía Internacional España.

“Aunque tanto el gobierno central como el canario llevaron a cabo algunas medidas, como por ejemplo el denominado Plan Canarias adoptado en noviembre de 2020, para dotar a las islas con macrocampamentos para la acogida de emergencia a estas personas, y se están acelerando algunos traslados, lo cierto es que



Pertenencias de migrantes que se han visto en la obligación de vivir en la calle, en Fuerteventura / Amnistía Internacional

el caos, la falta de previsión y de coordinación entre los distintos ministerios y entre administraciones que vivimos especialmente a partir de julio de 2020 ha impactado en la vida de las miles de personas migrantes que llegaron a Canarias”, añade.

“El gobierno no puede esperar a que la situación de estas personas se deteriore al extremo para decidir tomar medidas, sino que debe impedir que se repitan las espeluznantes escenas que hemos presenciado de personas retenidas en condiciones inadecuadas en las islas, sin acceso a derechos como el de información o asistencia letrada”, señala Virginia Álvarez. “Pedimos al gobierno que facilite el acceso a procedimientos de asilo, e identifique a las personas vulnerables facilitando el traslado a la Península para su asistencia y protección”, añade.

### No más “muelles de Arguineguín”

La organización advierte de que no puede producirse otro desastre como el del muelle de Arguineguín, donde el año pasado permanecieron, hacinadas y sin apenas poder mantener las medidas de distancia social en plena crisis pandémica provocada por la COVID-19, más de 2.000 hombres, mujeres y adolescentes. Durante el tiempo que estuvieron allí se vulneró su derecho a no ser privado de libertad de manera arbitraria, ya que se superaron los periodos de detención de 72 horas previstos en la ley; también se les privó del derecho de información y asistencia letrada, y se decretaron órdenes de devolución sin las

debidas garantías.

“Llegué justo en el momento de la crisis de Arguineguín, y el muelle estaba desbordado. Había muchísima gente. Fue difícil”, asegura Cheikh, maliense de 33 años que se aloja ahora en el Hostal Atlas, una asociación que ha dado acogida a algunas personas migrantes ante las llegadas masivas del pasado año. “Antes de venir no sabía cómo sería, pero estaba seguro de que cualquier cosa sería mejor que donde yo estaba”, relata.

Para que esto no vuelva a suceder, AI recuerda que es necesario que se preparen los dispositivos de alojamiento adecuados, también para aquellas personas que deban hacer cuarentena. En ese sentido, Amnistía Internacional recuerda con horror la situación en la que se encontraban cientos de personas que hacían cuarentena en la denominada nave del queso en Fuerteventura, donde hombres, mujeres, niños y niñas permanecían hacinados en ese lugar cumpliendo una supuesta cuarentena. La organización habló con las personas a través de las ventanas y accedió a fotos en las que se veían multitud de literas militares distribuidas en una gran nave diáfana separadas sólo por sábanas, así como imágenes de baños químicos al lado de colchones por los suelos. Las personas allí hacinadas relataron a la organización que el olor de los baños era insostenible y nauseabundo, y la angustia por llevar allí encerrados varios días sin tener información.

Uno de los hombres dijo llevar 18 días en ese lugar y que en todo ese tiempo no había podido

cambiarse de ropa. La nave fue clausurada poco después de la denuncia pública de AI. La organización, que llevó a cabo una investigación sobre terreno en abril, recogió testimonios de 70 personas migrantes y refugiadas y ha estado dando seguimiento a la situación de Canarias desde el incremento de llegadas desde el pasado mes de julio de 2020, teme que Canarias pueda convertirse en otro fallo del modelo de acogida como el que se ha producido en otras zonas de importantes llegadas, como Grecia e Italia.

### Acceso a protección internacional

Amnistía Internacional tiene serias dudas de que las autoridades estén cumpliendo con su obligación de asegurar el acceso a protección internacional con todas las garantías a las personas que llegan a sus costas, así como que se esté garantizando el derecho de información y asistencia letrada de calidad.

La falta de protocolos claros, de formación especializada y recursos humanos adecuadamente dimensionados ha contribuido a dificultar el acceso a estos derechos de manera individualizada y en un tiempo razonable. La organización ha encontrado casos en los que después de manifestar la voluntad de pedir asilo han tenido que esperar más de 8 meses para tener dicha entrevista.

Entre ellas puede haber personas que finalmente son trasladadas a la península, y que por problemas burocráticos no llegan nunca a pedir protección internacional a las autoridades, quedando expuestas a ser expulsadas a sus países de origen de los que huyeron.

Varias de las personas migrantes entrevistadas por Amnistía Internacional expresaron su intención de solicitar protección internacional, pero temían que esta no fuese tramitada adecuadamente si lo hacían en Canarias. Amnistía Internacional también recibió denuncias en relación a “dobles listados”, un sistema de diferente citación según el origen nacional del solicitante. A la organización le preocupa que no se garantice el estudio de las peticiones de manera individualizada, y se siga un

Usted...

-¿Necesita saber todo lo referente al procedimiento de nacionalidad?

-¿Adelanta un proceso de reagrupación familiar desde su país de origen?

Interponemos recursos contra resoluciones no favorables.

En PCB le ofrecemos asesoría profesional confiable mediante un equipo experimentado en derecho de extranjería.

**PCB EXTRANJERÍA**      **PCB PENSIONES**

Cita previa (imprescindible): 628 47 89 14  
 Calle San Miguel 30, 4º A / Palma

## Vulnerabilidad que demanda protección



criterio de nacionalidad.

### Perfiles vulnerables

En su investigación, AI también ha detectado dificultades en la identificación y derivación de solicitantes de asilo con algún tipo de vulnerabilidad, como pueden ser las mujeres posibles víctimas de trata, las personas con discapacidad, o las personas LGBTI.

“Hemos visto como durante el contacto con la policía y en la tramitación del expediente de devolución, las personas migrantes no son informadas sobre sus derechos ni se activa ningún protocolo para detección de vulnerabilidades”, señala Virginia Álvarez. Por otro lado, la falta de directrices más claras o la propia vaguedad del concepto de “vulnerabilidad” utilizada por el Ministerio de Inclusión pone en riesgo la adecuada identificación de vulnerabilidades de todo tipo. A esto se añadió el colapso en los trámites administrativos, la falta de pruebas de ADN en plazo para poder mostrar la filiación o investigaciones policiales no cerradas, y que además no son adecuadamente explicadas a las personas interesadas, lo que provoca demoras innecesarias de traslados de personas que no deberían estar en los centros de emergencia habilitados en Canarias, sino en recursos más adecuados que existen en la Península, máxime cuando éstos además están disponibles.

Es necesaria una revisión estructural del modelo de acogida en general y de la situación en Canarias en particular. Muchas de las mujeres y niñas que están llegando a las islas han sido objeto de violencia sexual durante el trayecto, o han huido de sus países por violaciones de derechos humanos tales como el matrimonio forzado o la mutilación genital femenina.

Bs. un hombre senegalés de 29 años contó en abril de este año que llegó a Canarias en octubre de 2020: “Salí de mi país por el rechazo y la persecución que sufría por mi orientación sexual”.

A pesar de los meses transcurridos todavía le costaba recordar la travesía en el mar: “el viaje en el cayuco fue muy duro, fueron 8 días, nos tuvieron que rescatar. Éramos 116 personas, y si hubiéramos estado un día más habríamos muerto.

Quiero solicitar asilo, ya lo dije en noviembre, he tenido tres entrevistas pero todavía no me han dado la documentación. He dado ya toda la información, pero solo me dicen que espere. Mis amigos ya pasaron a la Península hace un mes”. B.S. cuenta que a su llegada le alojaron primero en un hotel, pero en febrero le trasladaron al macro campamento de las Canteras. “Allí tuve muchos problemas, no lo quiero contar, sufrí amenazas... luego me pasaron a este nuevo centro, pero estoy mal”, relata”.

### Menores no acompañados

Amnistía Internacional también manifiesta su preocupación por la situación de los y las menores no acompañados que llegaron a las islas sin sus progenitores o adultos a su cargo, muchos de los cuales sufren estrés post-traumático como consecuencia de los peligrosos viajes en los que se embarcan. Nuevamente, el caos de la acogida, junto a la falta de personal capacitado para realizar una adecuada identificación con procedimientos ágiles y adecuados, facilitó que menores solos no desvelasen su edad por miedo o falta de información sobre sus derechos, o fueran directamente derivados a alojamientos de emergencia junto a adultos con los que no tenían ninguna relación que quizá habían conocido en el viaje. A esto hay que añadir la lentitud de los procesos de determinación de la edad o de la documentación de los menores, que deja a éstos en una situación de “limbo administrativo” o directamente de desprotección una vez que alcanzaban la mayoría de edad. Muchos de ellos fueron alojados en centros de emergencia que no cumplen condiciones para

una estancia a largo plazo. “Es urgente que se arbitren mecanismos de corresponsabilidad entre las distintas comunidades autónomas, incluyendo también la del gobierno central, para facilitar traslados y garantizar una adecuada atención y solución duradera donde prime el interés superior del menor”, señala Virginia Álvarez.

Como hemos visto ya en otros países, la mala gestión de la migración, o las políticas o prácticas que impiden buscar una solución adecuada potencian las actitudes xenófobas y racistas, en muchos casos contra los menores no acompañados, quienes se convierten en los chivos expiatorios o incluso en el objetivo de discursos de odio de grupos extremistas. “Muchos me preguntan

si quiero hachís, me dicen “moro de mierda”, piensan que todos los que venimos de Marruecos robamos...Un día que había vivido muchas situaciones de racismo y discriminación, por la noche no podía dormir y pensé en volver a Marruecos. Pero también sé que aquí hay mucha gente buena”, explica Ahmed, de 17 años, en un centro de menores en Gran Canaria.

### Más información

La ruta canaria es una de las más peligrosas del mundo. Según la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) en los seis primeros meses de 2021 han muerto en esta ruta más personas que en todo el año pasado, una cifra que desgraciadamente sigue incrementándose ante la

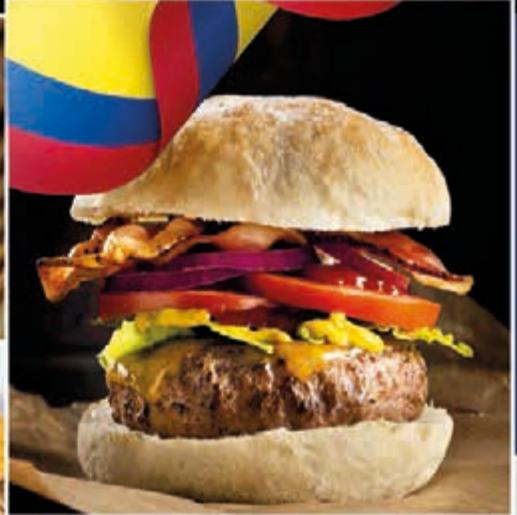
falta de rutas legales y seguras. De acuerdo con información proporcionada por la ONG Caminando Fronteras, en 2021 esta ruta habría incrementado su peligrosidad, y más de 1.900 personas habrían fallecido ahogadas en los 57 naufragios acaecidos durante los seis primeros meses del año.

Un total 6,952 personas han llegado a Canarias desde 1 de enero hasta 30 de junio de 2021, lo que supone un incremento de un 156,9% respecto a la misma fecha del 2020. El 53% de las llegadas de este año se han producido en mayo y junio y, según fuentes de Ministerio de Interior, la inmigración a estas islas ha crecido en un 159 % durante la primera quincena de julio, con 7.263 personas que arribaron en 192 pateras ●

Delicias

# Doña Blanca

PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA




**¡VEN YA A DISFRUTAR COMIDAS RAPIDAS HASTA LAS 23 hs!**

**AREPAS  
HAMBURGUESAS  
PERROS  
PATACONES  
SALCHIPAPAS  
y mucho más!!!**



**TERRAZA EXTERIOR**  
Martes a domingo: de 08 A 23 hs  
Lunes: de 08 a 20:30 hs  
**CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR**

**C/ MANACOR, 51 - PALMA - TEL. 971 900 178**

## Islamofobia

# OBERAXE alerta del aumento del discurso de odio online hacia personas magrebíes

Redacción BSF

El contenido de odio online hacia personas magrebíes aumentó entre el mes de mayo y el mes de junio, indica el último boletín de monitorización de discurso de odio en redes sociales que hoy publica el Observatorio Español de Racismo y Xenofobia (OBERAXE), del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Concretamente, los contenidos de xenofobia y rechazo hacia las personas de origen magrebí se han duplicado en apenas dos meses, pasando del 7,9% en marzo-abril al 15,3% en mayo-junio. Este fuerte incremento, recuerda el observatorio, coincide en el tiempo con la entrada de personas marroquíes en la ciudad de Ceuta durante el pasado mes de mayo. OBERAXE destaca igualmente el aumento en el peso sobre el total de los discursos islamófobos, que aumentan en 3,3 puntos.



El número de contenidos de discurso de odio identificados y comunicados a las plataformas Facebook, Twitter, YouTube, Instagram y TikTok entre el 1 de mayo y el 30 de junio ha sido de 557, lo cual supone un incremento del 22,4% con respecto al boletín bimensual anterior, que monitorizaba la actividad en redes entre el 1 abril y el 31 de mayo.

De las 557 comunicaciones realizadas a las plataformas, 152 corresponden a TikTok (27,3%), que es la red social a la que más comunicaciones se han realizado para retirar discurso de

odio, seguida de Facebook con 146 comunicaciones (26,2%) y Twitter, con 108 (19,4%). El Observatorio Español de Racismo y Xenofobia ha remitido a Instagram 94 comunicaciones (16,9%) y 57 comunicaciones (10,2%) a Youtube.

Entre mayo y junio, los discursos de odio de anti-inmigración se han mantenido estables con respecto al boletín anterior (28,5%) y los contenidos contra los menores extranjeros no acompañados, que continúan siendo el segundo motivo de discriminación más común, descienden en 4,9 puntos con res-

pecto al boletín que monitorizó el periodo anterior.

Ante la irrupción de la pandemia en 2020, el Observatorio impulsó el inicio de una monitorización específica en las redes sociales con la finalidad de valorar el discurso de odio que en aquel momento se producía contra la población asiática.

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones optó por continuar con un proyecto piloto para hacer una monitorización diaria y sistemática del discurso de odio en las plataformas de servicios de alojamiento de datos más importantes en España, como YouTube, Twitter, Facebook, Instagram y TikTok, y ampliar esta monitorización al discurso de odio de motivación xenófoba, racista y antinmigración.

Para proceder al análisis y clasificar un caso se tienen en cuenta tanto la legislación nacional e internacional sobre esta materia, como la normativa de las empresas prestadoras de servicios de alojamiento de datos incluidas en la monitorización.

OBERAXE lleva a cabo este rastreo del discurso de manera manual, y se basa en bancos de palabras que, aisladas o en combinación, pueden ayudar a hacer una primera selección de casos para el análisis.

El equipo de OBERAXE, encargado de la monitorización, comunica a las empresas prestadoras de servicios de alojamiento de datos aquellos casos que considera, como usuario de redes, que deberían ser retirados, siempre siguiendo el procedimiento que establecen las condiciones generales de comunicación y denuncia de cada red social.

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a través de OBERAXE, ha liderado igualmente el proyecto "Discurso de odio, racismo y xenofobia: mecanismos de alerta y respuesta coordinada (AL-RECO)", aprobado por la Comisión Europea en el marco de la convocatoria del programa REC (Derechos, Igualdad y Ciudadanía). Además, el pasado mes de marzo capitaneó la firma del Protocolo para combatir el discurso de odio ilegal en línea, que facilita la colaboración entre organismos de toda índole en la lucha contra ese discurso de odio ●

TE ESPERAMOS abrimos todos los días incluidos los festivos



NUEVO  
C'AN DANTE  
CARNICERIAS BY SALAYAR  
— Corte Argentino —

971 90 64 97






CORTE ARGENTINO

CALIDAD Y VARIEDAD

C/ MARIA CANALS 24 - PALMA

ENTREGAS A DOMICILIO

Lunes a sábado:  
09:00 a 20:45

Domingos y festivos:  
09:00 a 13:45

Pedidos:  
971 90 64 97  
625 812 509




**NUEVA COLECCIÓN Agosto-2021 en ELCI Boutique**  
**Leggins-Capris-Blusas-Fajas-Jeans PUSH UP**  
**Además, con las mejores REBAJAS**  
**Moda Colombiana, con descuentos hasta -70%**



www.elciboutique.com  
 (Tienda ONLINE)  
 Facebook:  
 ELCI Boutique-Moda Colombiana



**ELCI BOUTIQUE**



**PARKING GRATIS** en la puerta de la tienda (pidenos ticket)

C/ Manacor, 83 A, Palma  
 (frente Parque WiFi y Parking Público)  
 Tel.: 971 24 51 26  
 637 00 10 00 (Whatsapp)

**Sábados tarde: abierto**



## Opina la letrada

# ¿A quiénes beneficia la aprobación del proyecto de Ley de Memoria Democrática para la obtención de la nacionalidad española?



**Por: Carolina Quintana**  
**Abogada Colegiada**  
**del ICAIB Nº 6511**  
**Contacto: 628 47 89 14**

Los descendientes de españoles están un paso más cerca de ver cómo en poco tiempo sus reclamos al Estado español en materia de nacionalidad se pueden llegar a ver materializados, si el nuevo proyecto de ley que el Gobierno de España le dio el visto bueno y envió a las cortes para su debate hace unos días, es aprobado por estas.

Finalmente, después de varios meses de trabajo, el Ejecutivo español, hace unos días aprobó el proyecto de Ley de Memoria Democrática enfocado en reparar en cierta medida las heridas de la guerra civil y la dictadura franquista.

La Ley de Memoria Democrática pretende actualizar y sustituir la Ley de Memoria Histórica impulsada por José Luis Rodríguez Zapatero en 2007.

El principal fin gira alrededor de situar en primer plano a las víctimas de la guerra civil y de la dictadura franquista, para ello, este texto contempla medidas de reconocimiento y reparación como por ejemplo la celebración del 'Día del recuerdo y homenaje a todas las víctimas' el 31 de octubre mientras que los exiliados serán conmemorados el 8 de mayo.

El texto consta de 65 artículos, agrupados en 5 títulos, estructurados en torno al protagonismo y la reparación integral de las víctimas de la guerra Civil y la dictadura, así como a las políticas de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

Con esta Ley se pretende cerrar una deuda de la democracia española con su pasado y fomentar un discurso común basado en la defensa de la paz, el pluralismo y se amplían los derechos humanos y libertades constitucionales.

Ahora bien, en el marco de esta

ley tan necesaria, se toman en cuenta los reclamos en torno a la obtención de la nacionalidad para los nietos de españoles o para los hijos de mujeres españolas que en la época del franquismo contrajeron matrimonio con un extranjero y con la legislación actual no pueden acceder a la nacionalidad española. Por lo tanto si se aprobara este proyecto, tendríamos la apertura de dos nuevos supuestos para optar a la nacionalidad española.

Estos supuestos adicionales serían: Para los hijos de españolas que se casaron con extranjeros durante la dictadura.

Para los hijos mayores de edad de aquellos que tuvieron la posibilidad a raíz de la ley de Memoria histórica de 2007. En este caso se aplica la opción a los hijos que en ese momento eran mayores de edad.

La nueva Ley de Memoria democrática pretende reparar a todos aquellos hijos de exiliados, cuyos progenitores perdieron la nacionalidad española.

Esto igualmente llevará su tiempo, ya que, tras su aprobación, como proyecto de ley se remitirá a las cortes para su debate ■

## La Policía Nacional finaliza la implantación del DNI Europeo, la nueva versión del DNI electrónico

La Policía Nacional ha finalizado la implantación progresiva del nuevo DNI. A partir del reciente 2 de agosto, únicamente se expedirá el DNI Europeo, la nueva versión del DNI electrónico que actualiza su imagen e incorpora nuevas medidas de seguridad, tanto visibles como invisibles. La creación del DNI Europeo responde al cumplimiento del Reglamento UE 2019/1157 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019, de obligado cumplimiento para todos los Estados de la Unión Europea a partir de hoy.

En el pasado mes de junio, la Policía Nacional comenzó la expedición del nuevo documento en diversas oficinas de documentación. A partir de hoy, y tras la implantación progresiva en toda España, ya solamente se emitirá el DNI Europeo a todos aquellos ciudadanos que acudan a renovar su documento de identidad. Por el momento, y como se ha venido haciendo hasta ahora, el ciudadano deberá aportar su propia fotografía.

La Policía Nacional, en un trabajo conjunto con La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, ha diseñado un soporte que incluye características materiales, técnicas, de seguridad, funcionales y de usabilidad acordes con las necesidades que solicita la ciudadanía en la era digital. Entre los cambios introducidos, el nuevo DNI incluye la denominación en inglés –National Identity Card–, puesto que la normativa europea exige que las palabras documento de identidad figuren en al menos otra lengua oficial de las instituciones de la UE. En el anverso, se ha añadido también el código de dos letras del Estado miembro –ES en el caso de España–, impreso en negativo en un rectángulo azul y rodeado de doce estrellas amarillas.

Para más información, pueden consultar el siguiente enlace de Internet:  
<https://www.dnielectronico.es/PortalDNIe/>

## Una 'Buena Jubilación' es: colgar los guantes... y seguir disfrutando con las botas puestas

Para tu 'Buena Jubilación': PCB Pensiones



En PCB gestionamos las **Pensiones por Convenio Bilateral** para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Uruguay, Paraguay y Chile.

### Nuestros servicios:

- Pensiones de Viudedad.
- Pensiones en España.

Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones.

¿Quieres cobrar la pensión de tu país de origen aquí en España? Consúltanos...

**MUY IMPORTANTE:**  
**CONSULTA CON SUFICIENTE ANTELACIÓN TUS APORTES REGISTRADOS EN TU PAÍS DE ORIGEN**  
 Consúltanos...



C/ San Miguel, 30 - 4ªA - Palma  
 Atención solo mediante **CITA PREVIA:**

(+34) **628 47 89 14**

## Ayudas

# La Seguridad Social abona más de 180 millones de euros en ayudas por la pandemia a casi 218.000 autónomos en julio

## Redacción BSF

La Seguridad Social abonó el reciente 30 de julio, una nómina estimada de 182 millones de euros en ayudas a autónomos. Esto supone que cerca de 218.000 trabajadores por cuenta propia reciben este mes alguna de las prestaciones específicas para este colectivo, puestas en marcha por la pandemia de la COVID-19 y que se han prorrogado hasta el 30 de septiembre tras el acuerdo con las principales asociaciones de autónomos.

Estas ayudas se han ido adaptando a la marcha de la pandemia gracias a sucesivos acuerdos con las asociaciones de autónomos. En el momento de mayor afectación de la pandemia en el mercado de trabajo, llegaron a proteger a 1,46 millones de trabajadores por cuenta propia. Desde el inicio, la nómina total abonada en concepto de estas prestaciones suma 7.160 millones de euros al margen de las exoneraciones en el pago en las cotizaciones a la Seguridad Social que están asociadas a estas prestaciones.

La prestación para autónomos compatible con la actividad, destinada a aquellos trabajadores que han visto disminuida su facturación de manera notable, llega en julio a más de 82.000

beneficiarios. Por su parte, cerca de 134.000 ocupados van a recibir la ayuda que se diseñó para proteger a aquellos autónomos que no cumplen los requisitos para acceder a la prestación anterior (por ejemplo, por tener una tarifa plana o no tener el periodo de cotización necesario), como ya se contemplaba en el Real Decreto-ley 2/2021, de 26 de enero.

El número de trabajadores autónomos que reciben la prestación por una suspensión temporal de toda la actividad a causa de resolución de la autoridad competente se sigue reduciendo este mes a causa del levantamiento de las restricciones en la mayor parte de las comunidades autónomas. En la nómina que se abona mañana, 581 autónomos recibirán esta prestación, a los que hay que sumar los 145 que ya la recibían antes del 30 de mayo. La prestación específica para trabajadores por cuenta propia de temporada llega en junio a unas 850 personas.

Además de las prestaciones, en el acuerdo con las asociaciones de autónomos firmado en mayo, se incluyeron exoneraciones en las cuotas a la Seguridad Social durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre para aquellos trabajadores que hubieran percibido alguna de las prestaciones

NÓMINA ESTIMADA (30 julio 2021)		
Prestación	Beneficiarios (aprox.)	Nómina estimada (euros)
Prestación compatible con la actividad	82.000	79.800.000
Prestación por bajos ingresos	134.000	100.600.000
Prestación para autónomos obligados a suspender su actividad por resolución administrativa	581	379.500
Prestación para autónomos obligados a suspender su actividad por resolución administrativa prorrogadas	145	94.850
Prestación para trabajadores de temporada	850	615.000
Prestaciones procedentes de los RD anteriores	422	580.000

extraordinarias hasta el 31 de mayo. A finales de julio, hay alrededor 400.000 autónomos con una exoneración del 75% por este motivo.

El resto de la nómina corresponde a prestaciones ya extintas, recogidas en los reales decretos anteriores

## Beneficiarios por sectores

A fecha 26 de julio (fecha posterior al cierre de la nómina), se han aprobado casi 220.000 prestaciones. Los sectores con más prestaciones aprobadas son el comercio (54.101), la hostelería (38.690) y el transporte (32.955). Entre los tres, suman más de la mitad de las ayudas, el 57%.

## Esquema de ayudas

Las ayudas diseñadas para los autónomos se ampliaron hasta el 30 de septiembre tras el acuerdo con las asociaciones representativas del colectivo.

En el Real Decreto-ley 11/2021, de 27 de mayo, sobre medidas urgentes para la defensa del empleo, la reactivación económica y la protección de los trabajadores autónomos se renovó la prestación extraordinaria por suspensión de actividad, dirigida a aquellos trabajadores autónomos con una suspensión temporal de toda su actividad como consecuencia de una resolución de las autoridades administrativas competentes para la contención de la pandemia de la COVID 19. La cuantía de la prestación se eleva al 70% de la base mínima de cotización. Además, el autónomo queda exonerado de pagar las cuotas a la Seguridad Social, aunque ese periodo le cuenta como cotizado y, en su caso, es compatible con ingresos del trabajo por cuenta ajena hasta 1,25 veces el SMI.

Además, se mantiene la prestación

compatible con la actividad para aquellos trabajadores que, reuniendo el requisito de carencia para acceder a la prestación ordinaria de cese de actividad, cumplen dos exigencias adicionales: una, que su facturación del segundo y tercer trimestre 2021 caiga el 50%, frente al segundo y tercer trimestre de 2019; y dos, no haber obtenido durante el segundo y tercer trimestre 2021 unos rendimientos netos computables fiscalmente superiores a 7.980 euros.

Por su parte, quienes no cumplan los requisitos para acceder a esta prestación ni al cese ordinario, podrán solicitar una prestación extraordinaria en los mismos términos que se establecieron en el Real Decreto-ley anterior. La cuantía de la prestación es del 50% de la base mínima de cotización e igualmente está exonerado de abonar las cuotas y computa como cotizado. Los requisitos son acreditar una caída de ingresos del 50% (los ingresos del segundo y tercer trimestre de 2021 deben ser inferiores a los del primer trimestre de 2020) y no tener unos rendimientos netos computables en esos seis meses de 2021 superiores a 6.650 euros.

Por último, también se mantiene, adaptando el periodo de referencia que se amplía a siete meses, la prestación para autónomos de temporada, que es del 70% de la base mínima y requiere no tener ingresos superiores a 6.650 euros en el segundo y tercer trimestre de 2021 ●



Desde 2003,  
estamos junto a Ud.  
de la forma que prefiera:  
papel o digital

Visite el **NUEVO** website  
de Baleares Sin Fronteras  
con más información  
actualizada día a día



También, además de las noticias quincenales de nuestra edición en papel -en el CANAL YOUTUBE DE BSF- ofrecemos a nuestros lectores entrevistas exclusivas online y permanentes novedades de profundo interés social. Cada semana, como desde hace 18 años, en forma gratuita.

#Ciudadanía #Extranjería #Derecho #Inmigración #Política  
#Emprendimientos #Educación #Sanidad #Deportes #Trabajo  
#Cultura #Arte #Espectáculos #Tecnología #Innovación...  
y todos los temas que aportan utilidad y valor al desarrollo de las Islas Baleares.

www.baleares-sinfronteras.com

https://www.facebook.com/balearessinfronteras.bsif



Juan Pablo Blanco Abadía,  
director de BSF, y Alex Pomar,  
colaborador experto en nuevas  
tecnologías, expanden la  
presencia de BSF en las  
redes sociales.

¡Les esperamos en el canal  
YouTube de BSF, a solo un clic!



## Entrevista

# José María Liu: “Un tipo de destino como Baleares se está poniendo de moda, y tras la pandemia, los Taiwanesees visitarán sí o sí las Islas

*José María Liu es el actual embajador de Taiwán en España, desde noviembre de 2018. Al no contar este país con reconocimiento en España como entidad nacional, nuestro país tampoco posee allí una embajada, aunque sí una ‘Oficina Económica y Cultural de Taipei, España’.*



José María Liu, actual embajador de Taiwán en España, recibió a BSF en su despacho.

Por: Alex Pomar

La República de China (Taiwán) ocupa un territorio de 36.000 km<sup>2</sup> – algo menor que Extremadura –, está situada en el Pacífico

Occidental, entre Japón y Filipinas, y tiene 23,5 millones de habitantes.

**BSF: ¿Cuál es el peso de las relaciones económicas y comerciales entre ambos países? ¿Qué interesa**

**en Taiwán de España?**

**J.M.L.:** Durante 2020, el volumen comercial entre España y Taiwán alcanzó la cifra de 1.789 millones de dólares estadounidenses. Taiwán

exportó a España por valor de 1.037 millones de dólares e importó de España por valor de 752 millones de dólares. Taiwán goza de un superávit de 285 millones que estamos tratando de equilibrar mediante las exportaciones agropecuarias e industriales de España.

Damos especial relevancia al sector agroalimentario español. En la actualidad, España ocupa el número 2 en el ranking mundial de exportación de aceite de oliva a Taiwán, el número 3 en exportación de carne de cerdo y el número 5 en exportación de vinos.

**BSF: ¿Y qué puede ofrecer Taiwán a España?**

**J.M.L.:** Nuestro liderazgo en alta tecnología nos hace ser un socio cada vez más atractivo para otros países, sobre todo en la producción de semiconductores.

La industria de Taiwán tomó consciencia de la importancia de los semiconductores en el mercado global, donde cada vez un mayor número de los objetos cotidianos que utilizamos a diario, como los teléfonos móviles, los ordenadores o los coches, y otros no tan cotidianos pero también imprescindibles como los satélites y aviones, necesitan de los semiconductores para su funcionamiento.

Y es ahí donde se ha especializado Taiwán, con la compañía Taiwan Semiconductor Manufacturing Company (TSMC) a la cabeza. Taiwán ocupa hoy el 63 por ciento del mercado mundial de chips. Solo la empresa TSMC, el gigante tecnológico de Taiwán, copa el 54 por ciento del mercado global.

**BSF: ¿Cómo ha vivido Taiwán la pandemia de la covid-19? ¿Cuáles han sido las claves para la recuperación?**

**J.M.L.:** Taiwán ha sido considerado como uno de los países que mejor han gestionado la pandemia en todo el mundo. El llamado “modelo de Taiwán” se ha sustentado en cinco claves: experiencia, pues ya sufrimos otra epidemia similar, la del SARS, en 2003; rapidez de respuesta, porque establecimos de inmediato control de fronteras; aplicación de la tecnología moderna, porque nuestro gobierno creó un efectivo Big Data para detectar casos sospechosos y utilizó el GPS para controlar y proporcionar apoyo a las personas que necesitaban hacer cuarentenas; transparencia, porque hemos mantenido a la población bien informada, y colaboración ciudadana, porque la población ha respondido con aceptación y eficacia ante tales medidas necesarias. Los taiwaneses hemos sabido poner en la balanza nuestras libertades individuales

y nuestra seguridad sanitaria, inclinándonos hacia esta última, pero siendo conscientes de que a largo plazo el resultado final va a ser favorable para todos.

Aun así, el pasado mes de mayo comenzaron a incrementarse notablemente el número de casos de covid-19 en Taiwán. A día de hoy contamos con un total de 15.535 casos registrados desde el inicio de la pandemia y 784 fallecidos.

Hemos vuelto a responder con rapidez a este incremento enfatizando o adoptando nuevas medidas, como el estricto control de fronteras, el uso obligatorio de mascarillas, la prohibición de servir comida en restaurantes, la suspensión de actividades religiosas o la limitación de reuniones, hasta cinco personas en interiores y diez en exteriores. Gracias a la positiva evolución de los últimos días, a partir del 27 de julio comenzarán a suavizarse estas restricciones en todo el país.

En cuanto a la campaña de vacunación, estamos acelerando el proceso y prevemos que a finales de julio esté vacunado con la primera dosis el 25 por ciento de la población.

**BSF: ¿Cuáles son los destinos favoritos de los taiwaneses para sus vacaciones? ¿Podría atraer Baleares como destino turístico al público taiwanés?**

**J.M.L.:** A los taiwaneses nos encanta viajar a los lugares que tienen historia. Por eso Europa y España están entre nuestras preferencias. De España lo que más visitan los taiwaneses es Madrid, Barcelona, Santiago de Compostela y Toledo, por su atractivo histórico y cultural, así como toda la Comunidad de Andalucía (Sevilla, Granada, Córdoba, Cádiz...), sobre todo por conocer sus tradiciones.

En cuanto a las Islas Baleares, al ser Taiwán una isla nos sentimos atraídos por el carácter insular, por la belleza de sus playas y paisajes y por su tranquilidad. El turismo de crucero cuenta cada vez con más adeptos en Taiwán, y las Baleares son uno de los destinos que no pueden faltar en los circuitos por el Mediterráneo y que permiten disfrutar de la visión de la Catedral de Palma de Mallorca, uno de los monumentos más bellos que se pueden admirar en España..

**BSF: ¿Está creciendo el interés en aprender español en Taiwán?**

**J.M.L.:** Siempre he dicho que para el siglo XXI los tres idiomas más importantes del mundo son: inglés, español y chino. Por eso en Taiwán crece el número de alumnos que se interesan por aprender el español.

**BSF: ¿Un mensaje final?**

**J.M.L.:** Querría pedir a nuestro Dios del cielo que nos dé más bendiciones a todos, sobre todo al pueblo español y taiwanés. Y que desaparezca esta pandemia lo más pronto posible para que podamos volver a la normalidad que conocíamos ■

**971 91 53 48**

**Aragón 79**  
**Palma de Mallorca**



El 23 de julio hemos abierto nuestras puertas para que todos disfruten de nuestras **nuevas instalaciones**.

Dos espectaculares terrazas, que iremos ampliando en función de los horarios a finales de agosto.

Y dos salas para elegir el ambiente que quieras.

**En la Sala 1: salsa, vallenato, despecho, rancheras y música de los '70 & '80**

**En la Sala 2: Reggaeton, Dembow.**



Para tu mayor comodidad y tranquilidad, contamos con **260 plazas de parking privado**.

Y servicio de **restauración** con una gran variedad de platos de tu preferencia.



¡Agradecemos a cada uno de nuestros asistentes por su acogida, desde el comienzo de esta nueva etapa!

Y a quienes aún no han venido a visitarnos, les invitamos a que vengan y disfruten de un ambiente familiar en un lugar elegante, acogedor y confortable.

**Polígono San Valentí,  
Carrer Calçat - 7  
(Frente a la parte  
trasera de discoteca  
Coyunda)**

**Informes  
y reservas:  
695 14 56 43**





**¡Muy pronto LLEGA!**

**3, 4 y 5 de septiembre de 2021, en el Parque de las Estaciones de Palma**

**9ª Feria del Comercio Latinoamericano** | **9ª Fira del Comerç Llatinoamericà**

**Desde las 11 a.m. hasta las 23 hs**

**¡Diversión para toda la familia! ¡Shows musicales!**  
Y la presencia de destacados emprendedores latinoamericanos con su productos, servicios y la mejor **gastronomía** internacional

## La columna de cultura

## El arte es una vertiente de la cultura que muchas veces pasamos por alto en el desarrollo de los niños



Por **Lucía Duque Ríos**

**E**mpezaremos hablando del Arte en todas sus expresiones y de los peques de casa, porque los infantes de esta generación son muy especiales y es mucho lo que tenemos que aprender y entender de ellos. Su creatividad e imaginación juegan un rol muy importante en el proceso de aprendizaje, a veces no comprendemos los garabatos y pintadas

en cualquier papel o en las mismas paredes de sus cuarto, para ellos es todo un descubrimiento de otro lenguaje de color y asombro en su mágico mundo.

El gusto por el arte empieza en casa, en la mesa donde servimos la comida ellos empiezan a ver colores, texturas, sabores y formas y en cuanto más les facilitemos la escucha activa, potenciando su sensibilidad, llevándolos a museos, mostrando y enseñándoles palabras nuevas de lo que van descubriendo cuando logran el contacto visual con las obras de arte, la plástica o la música.

Estaremos despertando y contribuyendo a desarrollar su propio criterio.

Aprendemos a reírnos de sus gracias contagiándonos con su alegría que al final todo lo vuelven juego, respetando la improvisación y el proceso de cualquier creación, porque el arte es una vertiente de la cultura que muchas veces pasamos

por alto en el desarrollo de los niños.

Si darnos cuenta de que estamos rodeados del arte en la naturaleza, observamos los contrastes de la luz con los matices de la vegetación siempre armonizados con el azul del firmamento o los claros y oscuros del mar y exclamamos jubilosos al ver la fotografía tan nítida y bella que logramos.

Si seguimos mirando notamos que las ciudades son cada día más bonitas por su diseño y esmero en el desarrollo de las construcciones armónicas siempre rodeadas de jardines y en muchos casos con esculturas y obras de arte. Nosotros mismos intentamos combinar nuestro vestuario de forma intrínseca, decoramos el interior de las viviendas y miramos las revistas y programas de la tele para tener una idea fugaz de cómo nos gustaría tener nuestro entorno cotidiano y esto va para hombres y mujeres que van a la par en sus gustos ■

### El Ayuntamiento de Palma homenajea la figura de Gabriel Alomar y Vilalonga en el 80º aniversario de su muerte

**A**lomar, hijo Ilustre de la Ciudad entre otros reconocimientos, fue un hombre polidrico que destacó como político, pero también como ensayista,

poeta, periodista y profesor y defendió siempre postulados regeneracionistas y de transformación social.

En el acto de conmemoración han participado el alcalde de Palma, José Hila; el teniente de alcalde de Cultura y Bienestar Social, Antoni Noguera; el vicepresidente de la Fudació Gabriel Alomar, Cosme Bonet; la representante de la Fundación Ateneo Pere Mascaró, Lila Thomas, y el catedrático de Filología Catalana y Lingüística General, Pedro Rosselló, quienes destacaron las diferentes facetas que Gabriel Alomar y Villalonga cultivó a lo largo de toda su trayectoria.

Alomar ejerció como ensayista, profesor, poeta, y periodista antes de dedicarse a la vida política. Murió en Egipto en 1941, donde había sido destinado como Ministro de la República, y luego ejerció como profesor y periodista hasta su muerte.

**Servicio en TODA MALLORCA**



Tel. 602 468 298  
C/. Gremio Tejedores, 13  
Polígono Son Castelló

Más información en [palma.cat](http://palma.cat)

**Palma VIVA**

Escanéame



**7 DÍAS**  
principales actividades en Palma

Lo más destacado

**TALLER: TREU LA LLENGUA**

Aprende y perfecciona el catalán y el castellano

5 de agosto - Taller presencial gratuito

26 de agosto - Taller en línea

Ajuntament de Palma



## Gente Activa

## La reaparición de Adriana Santana promocionando "La Salsa de la vida"



### Redacción BSF

Es una cantante uruguaya, residente en Baleares acaba de hacer el lanzamiento oficial de su nueva producción, "La salsa de la vida" con autoría del compositor español, Chema Purón. El tema lo grabaron reconocidos músicos en Uruguay.

En esta difícil época de pandemia es cuando los artistas más necesitan apoyo de los medios de comunicación.

En Baleares Sin Fronteras, tenemos espacio para la cultura, y desde luego nuestras páginas estarán abiertas para divulgar el talento artístico de los músicos radicados en esta parte del mediterráneo.

Adriana, afincada en Palma, no pasa desapercibida en las redes sociales dando a conocer su último trabajo musical. Por estos días se le ha visto muy activa participando en diversas presentaciones veraniegas a donde

hace un enorme derroche de alegría y simpatía. En los momentos críticos de la pandemia se le veía visiblemente afectada en las redes, y en esa línea, también ha sacado tiempo para unirse a las campañas solidarias de la ONG mallorquina, Mallorca Sense Fam (Mallorca sin hambre). ¡El factor humano de una gran artista!

**Facebook Adry Santana Gonzalez y el canal YouTube Adriana Santana** ●



## De visita en Mallorca, Jamby El Favo

### Redacción BSF

Jan Omar Cambero Luciano, mejor conocido en el mundo artístico como, "Jamby El Favo", nacido en 1995, en Carolina, Puerto Rico, estuvo en Mallorca para apoyar a su amigo, el también rapero, Bryan Jesús en la producción de un videoclip.

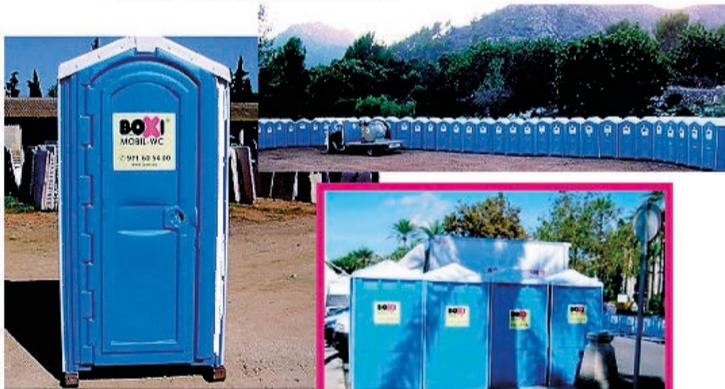
Según los portales especializados, es conocido por la crudeza de sus composiciones y por su extravagante estilo musical, que hoy en día, lo posicionan entre los mejores artistas del género a nivel nacional.

Con raíces descendientes de República Dominicana, Jamby es un talento nuevo de Rap, Trap Latino y hip-hop. El artista no pasó desapercibido en la Isla, e incluso, en la invitación que recibió de El Bula, no pararon la decena de fans que le pedían un autógrafo o una foto.

Con tan solo 26 años, se podría afirmar que este es uno de los jóvenes con mayores reproducciones musicales. Uno de sus temas, "Hoy", cuenta actualmente con 90 millones de descargas.

Durante su visita a El Bula, tuvo un breve diálogo con nuestro colaborador David Zurita, con quien empatizó de la mejor manera, y aprovechó a través de nuestra web [www.baleares-sinfronteras.com](http://www.baleares-sinfronteras.com) para enviarle a sus seguidores de su género musical ■

## Boxi Balears S.L., la mejor elección en sanitarios portátiles para tu evento



Patrocinador del BSF FC.

**BOXI**  
MOBIL-WC

**NUEVA DIRECCIÓN**  
Oficina Boxi Balears S.L.:  
Ctra. Antigua Inca, km 8.8  
07141 MARRATXÍ

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00  
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13  
[info@boxi.es](mailto:info@boxi.es)  
[www.boxi.es](http://www.boxi.es)

**VIDENTE KABA**  
GRAN VIDENTE AFRICANO INTERNACIONAL CON RAPIDEZ, EFICACIA Y GARANTÍA, CON 15 AÑOS DE EXPERIENCIA  
SOLUCIONA TODOS LOS PROBLEMAS:  
DE AMOR, RECUPERACIÓN DE PAREJA DE INMEDIATO  
GRACIAS A SU PODER NATURAL, RESUELVE TODO TIPO DE PROBLEMAS POR DIFÍCIL QUE SEA EN 3 DÍAS CON RESULTADOS 100% GARANTIZADOS CON RAPIDEZ Y EFICACIA. LE AYUDA EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE MATRIMONIO, TRABAJO, NEGOCIO, DE PROTECCIÓN, QUITAR HECHIZOS, MAL DE OJO, LOCURA, IMPOTENCIA SEXUAL, PROBLEMAS DE FAMILIA, PROBLEMA PERSONAL, PROBLEMA SECRETO, LIMPIEZA CON MÁXIMA EFICACIA, PROBLEMAS JUDICIALES, SUERTE. TIENE LOS ESPÍRITUS MÁS RÁPIDOS QUE EXISTEN Y PUEDE SOLUCIONAR RÁPIDO CUALQUIER DIFICULTAD AMOROSA. AYUDA A GENTE PARA DEJAR DROGA, ALCOHOL AYUDA A GENTE PARA FUNCIONAR NEGOCIO.  
TRABAJO SERIO Y GARANTIZADO. TODOS LOS DÍAS DE 08 A 21 HS.  
685 52 69 57 / 602 69 33 23

"... TUS COPAS ... TU COMIDA ... TU LUGAR"

**EL BULA**  
BAR & BISTRO

C/ Pasqual Ribot 45, Palma  
Reservas: 871 940 990  
El Bula Bar Bistro  
[elbulabarbistro.com](http://elbulabarbistro.com)  
[www.elbula.com](http://www.elbula.com)  
Email: [info@elbula.com](mailto:info@elbula.com)

## Paliando los efectos económicos de la pandemia

# Miguel Piñol, director general de Comercio del Govern balear visitó la redacción de Baleares Sin Fronteras

Como preámbulo a la campaña de bonos comerciales que se lanzará en los próximos días



Durante su visita a Baleares Sin Fronteras, Miguel Piñol de parte con Juan Pablo Blanco, director de BSF.



Piñol visitó la sede de PIMEM



También se ha reunido con representantes de AFEDECO

### Redacción BSF

En días pasados nos visitó en la redacción de este periódico, el director general de Comercio del Govern balear, Miguel Piñol Alda con el que abordamos temá-

ticas relacionadas a los negocios cuyos propietarios son empresarios extranjeros.

Con el crecimiento de la inmigración en esta comunidad autónoma, los establecimientos regentados por personas de diferentes nacionalidades están a la orden del día.

De hecho, en varios puntos de los municipios de Mallorca hay negocios dedicados a la restauración, colmados, empresas de telecomunicaciones, peluquerías y agencias de viajes, entre otros locales.

Dentro de pocos días, nos comentó, se darán a conocer todos los detalles de los bonos comerciales que beneficiarán al sector afectado en su economía por la pandemia.

No obstante, prefirió reservar los pormenores de esta noticia que seguramente tendrá gran relevancia mediática en los diferentes medios de comunicación.

Lo único que se puede adelantar es que se movilizarán tres millones de euros en consumo del comercio de proximidad en los municipios de las Islas.

Piñol también ha dedicado su tiempo a promocionar la campaña con representantes de AFEDECO y PIMEM ●

# amb el **PRODUCTE** de **MALLORCA**

Hi ha una altra manera d'anar a comprar

#AmbLesCooperatives

El Consell, les cooperatives i el sector productiu et regalen un lot de productes de Mallorca

Entra a [ajutsmallorca.com](http://ajutsmallorca.com), sol·licita un **bo regal** en un dels establiments adherits a la campanya i fes-hi una despesa de 200 euros entre el 25 de juliol i el 25 d'octubre de 2021. Podràs aconseguir un lot de 22 productes valorat en 153 euros.



LOT DE **22** PRODUCTES

Departament de Promoció Econòmica i Desenvolupament Local  
Consell de Mallorca



## Efe­mé­ri­des



## Commemorando la fiesta nacional de Colombia en la Parroquia de la Asunción

Con ocasión de la celebración del Día de la Independencia Nacional de Colombia, el pasado 20 de julio se celebró una eucaristía en la Parroquia de la Asunción de Palma de Mallorca.

Al acto asistieron autoridades locales y miembros del cuerpo consular acreditado en las Islas Baleares y connacionales residentes en la circunscripción.

Igualmente se realizó una transmisión en directo a través del canal de la parroquia, el cual fue compartido previamente a la comunidad colombiana.

La misa fue organizada por el Consulado de Colombia en Baleares.

# Ma ciane risme

1. QUE DIBUXTU, JA EN PARLAREP  
MOS TORNARÀ A PARLAR ELS PAÏERS  
A ON ÈS SA FESTA PAGESA  
VANGA LA VILA A ABRÈGAR DOS  
PAÏERS, I HAS DE HOMÈSTER RES?  
SUAU, HOJA, CLOVELLES  
A PALMA NO HI TENG CAP FEINA  
HI HA TRIA SA PLAJA, I HAS  
CONVENIJA PEGAR-HI UN BOT  
AU DÒ, JA VOIEM... -HERABUÈ!  
FESTES SON MACIÀ 2021

### Dijous 5

Enramellam per sa festa.

### Divendres 6

20:30 EXPOSICIÓ. Exposició i Mostra de pintura de Miquel Gomila i Ana Perelló "Festes amb art". Lloc: Sala d'exposicions Centre Cívic. Aforament màxim 25 persones. Es podrà visitar tots els dies de festa a partir de les 20:30h.

21:30 PREGÓ. A càrrec de Dr. Toni A. Adrover Nicolau, "Presència d'en Macià i na Maciana i de sa Colla de Xeremiers i Fabioleres de Son Macià."

A continuació, BANDA DE MÚSICA DE MANACOR. Lloc: Sementer. Aforament màxim 300 persones.

### Dissabte 7:

16:00 TIR AL PLAT. Lloc: Camp de tir Sa Marina. Aforament màxim 30 persones. Requisit estar federat.

21:30 NIT DE BLUES & JAZZ. Amb l'actuació de Big Yuyu i Cocarrol Quartet. Lloc: Sementer. Aforament màxim 300 persones.

### Diuenge 8

17:00 GIMCANA PAGESA. Participació individual, inscripcions anticipades. Lloc: Sementer. Aforament màxim 100 persones.

22:30 NIT DE VICE Bingo popular. Es necessari que cadascú dugui el seu bitllet. Lloc: Sementer. Aforament màxim 300 persones.

### Dilluns 9

18:30 - 20:30 TALLER DE FIGURES DE BÈTLEM. Dirigít a tothom a partir de 6 anys, es tracta que cada un faci una figureta per fer un Bètlem macianer i una per casa. Lloc: Plaça davant el Centre Cívic. Inscripcions amb tiquet a recollir abans de divendres dia 6. Aforament: màxim 30 persones.

### Dimarts 10:

19:00 CONTACTES "En Bicho se'n va a la platja". A càrrec de Conte Contat. Adreçat a un públic familiar. Organitza Biblioteca de Son Macià, patrocinada Consell de Mallorca. Lloc: Sementer. Aforament: 300 persones.

21:00 CAMINADA NOCTURNA. Volta a n'Es Fangar, amb aturada per observar "Ses Ullagrimas de Sant Llorenç", amb el guiatge de Josep Albert Perelló del Club Newton. Sortida des de Sa Plaça. Durada: Com que no frissom, al manco 3 hores. Equip recomanat: Camiseta de Festes, llanterna, aigua, bones espardenyes i una estarrea per poder posar s'esquema de pla. Màxim 30 persones, sortida esglaonada.

### Dimecres 11

10:30 TALLER CONTACTES AMB PLAS TILINA "Daniela, la pirata". A càrrec de Cati Baobab. Adreçat a infants a partir de 4 anys. Organitza Biblioteca de Son Macià, patrocinada Consell de Mallorca. Lloc: Plaça davant el Centre Cívic. Inscripcions amb tiquet a recollir abans de divendres dia 6. Aforament: màxim 35 nins.

20:00 ANIMACIÓ INFANTIL "ASTRONAUTS ESTRELLATS". Lloc: Sementer. Aforament: 300 persones.

### Dijous 12

17:30 - 20:30 TALLER DE FIGURES DE BÈTLEM. SEGONA PART. Dirigít a tothom a partir de 6 anys, es tracta que cada un faci una figureta per fer un Bètlem macianer i una per casa. Lloc: Plaça davant el Centre Cívic. Inscripcions amb tiquet. Aforament: màxim 20 persones.

22:00 CINEMA "ASTÈRIX I EL COP DE MENHIR" de Philippe Grimond. França 1984. 75 min. Lloc: Sementer. Aforament: 300 persones.

### Divendres 13

19:30 TAST DE CERVESA. Lloc: Sementer. Tiquet a adquirir abans de divendres dia 6 (Preu 10 euros). Dirigít a majors de 18 anys. Aforament màxim 30 persones.

### Dissabte 14

19:00 XXXV FIRA DE SON MACIÀ. Entrada al recinte final des de la plaça de l'Església.

DESFILADA DELS GEGANTONS DE SON MACIÀ i de la Colla de Xeremiers i Fabioleres de Son Macià.

### Diuenge 15

09:00 CAMINADA pels voltants des Camí de Son Vell. Sortida des de Sa Plaça. Durada: tornada a Plaça d'hora per fer es vermat. Equip recomanat: Camiseta de festes, capell i gorra, aigua i bones espardenyes. Màxim 40 persones, sortida esglaonada.

16:00 XXI CAMPIONAT MUNDIAL DES TRÀNGOL. Lloc: Carrer Sant Sebastià. Inscripcions mitja hora abans. Aforament: grups de 40 persones.

20:30 MISSA SOLEMNE DE LA MARE DE DEU ASSUMPTA. Amb la presència d'en Macià i na Maciana i de sa Colla de Xeremiers i Fabioleres de Son Macià. Lloc: Sementer. Aforament: màxim 300 persones.

21:30 NIT DE MÚSICA A LA FRESCA. Amb l'actuació d'"Acústic Sun". Lloc: Sementer. Aforament: màxim 300 persones.



Julio César Lalama, cònsul de Ecuador en Balears

## Este 9 de agosto habrá un tributo al día patrio de Ecuador en Palma

Desde el consulado de Ecuador en Palma informan que con motivo de la conmemoración del primer grito de la independencia de ese país (10 de agosto de 1809) se ha programado la entrega de una ofrenda floral al estandarte "Patrio Ecuatoriano".

El evento tendrá lugar el 9 de agosto a las 10am en Ca'n Oms, sita en la calle Almudaina 7 de Palma.

A este acto oficial han sido invitados responsables políticos de las diferentes instituciones locales de la Isla.

Según un comunicado enviado a la redacción de este periódico, en los próximos días la publicación de mensajes en redes sociales alusivos a este día con el fin de seguir extendiendo lazos de hermanamiento por una comunidad más plural, cohesionada, próspera y solidaria.



culturaesvida.es



# FESTIVAL

- 14 Aug **STAY HOMAS** + XANGUITO
- 19 Aug **XOEL LÓPEZ** + THE PRUSSIANS
- 21 Aug **NIÑA PASTORI**
- 26 Aug **LOQUILLO** + ROULOTTE
- 27 Aug **BAD GYAL + FVRV**
- 28 Aug **BLAUMUT** + MIAULOS
- 4 Sep **VANESA MARTÍN**
- 17 Sep **GOD SAVE THE QUEEN**
- 24 Sep **EL BARRIO**

GRÀCIES AL SUPORT DE:



CONSELLERIA  
O MODEL ECONOMIC,  
TURISME I TREBALL

**AETIB**  
AGÈNCIA D'ESTRATÈGIA  
TURÍSTICA ILLES BALEARS



JARDINS DE TRAMUNTANA



ESTRELLA  
D'OR

BRUGAL



HAY GANAS  
D'CONCIERTO



GRUP  
D'ENTITATS  
TURÍSTIQUES  
DE MALLORCA

Ajuntament de Palma

AirEuropa



fibwi



EMISORA OFICIAL:



ORGANITZA:

PRODUEIX:

# Renovam i milloram els parcs de Palma

# Parcs Renove

Pla de Parcs  
de Palma 2021



- Parc Nou Llevant Wifi 1
- Parc de Bellver 2
- S'Indioferia 3
- Parc de Cristo Rey 4
- Parc de les Estacions 5
- Parc de la Ribera 6
- Es Carnatge 7
- Parc la Riera 8
- Parc Sini de'n Gil 9
- Parc Ciutat Jardí 10
- Parc de Son Roca 11
- Parc de Son Ximelis 12
- Parc Son Muntaner 13
- Parc Plaça Sta. Elisabet 14
- Parc Jaume Lladó Ferragut 15
- Parc Plaça Josep Maria Llompart 16
- Parc Isaac Albeniz 17
- La Fertilizadora 18
- Plaça Alexander Fleming 19
- Zona Verda Cas Capella 20
- Parc de Son Fuster Nou 21
- Zona Verda Son Fuster Nou 22
- Zona Verda Baltasar Valenti 23
- Parc de Son Gibert 24
- Zona Verda Romero de Torres 25
- Zona Verda Jacinto Verdaguer 26
- Plaça Fra Joan Alzina 27
- Zona Verda Les Sorts 28
- Front Marítim - Los Ceibos 29
- Parc c/Manacor 30
- Parc de Son Pedrats 31
- Zona Verda Vicari Joaquim Fuster 32
- Zona Verda Canonge Torongí 33
- Bosc de la Platja de Palma 34
- Zona Verda Son Ferriol Nou 35
- S'Hotalots Pulg de la Mola 36
- Zona Verda Sant Antoni Abad 37

**Renovacions integrals**  
S'han planificat millores integrals perquè els parcs guanyin vegetació i arbrat, ombra i siguin espais més accessibles. Es renova el paviment, el mobiliari urbà, el sistema de reg i s'instal·len nous elements de jocs infantils.

**Millores de manteniment**  
Neteja de grafitis  
Renovació de bancs  
Millora de la senyalètica  
Reparació i millora de jocs  
Millora dels areners  
Sembra de nous arbres  
Reparació de paviments  
Millores al reg  
Instal·lació de papereres  
Reparació de baranes  
Ajardinament de pastures



**Treballam per a millorar Palma.  
Demanam disculpes per les molèsties**